



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**“SITUACIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD
TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA – ESCUELA DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN” ESTUDIO REALIZADO EN LA CIUDAD DE CUENCA,
PROVINCIA DEL AZUAY EN EL AÑO 2011.**

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADO EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

AUTOR:

Carlos Rodrigo Ñaguazo Uzhca

MENCIÓN:

Física y Matemáticas

DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Mgs. Fabián Jaramillo Serrano

DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE CARRERA:

Lcda. Ana Lucía Condor Esparza

CENTRO UNIVERSITARIO: CUENCA

2011.



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

***“SITUACIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD
TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA – ESCUELA DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN” ESTUDIO REALIZADO EN LA CIUDAD DE CUENCA,
PROVINCIA DEL AZUAY EN EL AÑO 2011.***

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADO EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

AUTOR:

Carlos Rodrigo Ñaguazo Uzhca

MENCIÓN:

Física y Matemáticas

DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Mgs. Fabián Jaramillo Serrano

DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE CARRERA:

Lcda. Ana Lucía Condor Esparza

CENTRO UNIVERSITARIO: CUENCA

2011.



CERTIFICACIÓN

Lcda. Ana Lucía Córdor

**TUTORA DEL INFORME DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN U.T.P.L.**

CERTIFICA:

Haber revisado el presente Informe de Trabajo de Fin de Carrera, que se ajustan a las normas establecidas por la Escuela de Ciencias de la Educación, Modalidad Abierta, de la Universidad Técnica Particular de Loja; por tanto autoriza su presentación para los fines legales pertinentes.

(f) _____

Loja, junio del 2011.



ACTA DE DECLARACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS.

Yo, Carlos Rodrigo Ñaguazo Uzhca, declaro ser el autor del presente Trabajo de Fin de Carrera y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos de tesis/trabajos de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad.

(f) _____

C.I.



AUTORÍA

Las ideas y contenidos expuestos en el presente Informe de Trabajo de Fin de Carrera, son de exclusiva responsabilidad del autor.

(f) _____

C.I.



DEDICATORIA

Con mi amor eterno, dedico este trabajo de investigación a toda mi familia, ya que ellos fueron la fuente de mi inspiración para estudiar esta carrera después de mi Salvador Jesucristo.

Asimismo, quiero dedicarlo a todos mis compañeros docentes del Colegio Técnico Susudel, quienes me abrieron las puertas para poder insertarme en este mundo de la educación; a ellos muchísimas gracias por su comprensión y ayuda.

f. _____
Carlos R. Iñaguazo U.



AGRADECIMIENTO.

Agradezco a mi Dios por darme la vida y el conocimiento de su Palabra, a mi familia por comprenderme y apoyarme durante los años de estudio de esta carrera, los quiero muchísimo, gracias por estar siempre conmigo, y a la UTPL, por brindarme la oportunidad de prepararme en la Escuela de Ciencias de la Educación, mención en Física y Matemáticas, les agradezco con todo mi corazón, gracias por su modalidad abierta y a distancia que brinda la oportunidad a cientos de personas que necesitamos prepararnos sin dejar nuestros puestos de trabajo, ni lugar de residencia, para poder servir a nuestra sociedad con calidad y calidez, realmente, un millón de gracias por ser una universidad de calidad y de prestigio

f. _____
Carlos R. Ñaguazo U.



ÍNDICE GENERAL

Portada.....	i
Certificación.....	ii
Acta de cesión de derechos.....	iii
Autoría.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice.....	vii
1. RESUMEN.....	1
2. INTRODUCCIÓN	3
3. MARCO TEÓRICO.....	5
3.1 SITUACIÓN LABORAL DOCENTE.....	5
3.1.1 Formación inicial docente y formación continua.....	5
3.1.2 La contratación y la carrera profesional.....	11
3.1.3 Las condiciones de enseñanza y aprendizaje	13
3.1.4 El género y la profesión docente	16
3.1.5 Síntesis.....	19
3.2 CONTEXTO LABORAL	
3.2.1 Entorno educativo, la comunidad educativa	20
3.2.2 La demanda de educación de calidad	22
3.3.3 Políticas educativas: Carta Magna, Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Educación, Plan Decenal de Educación, DINAMEP.....	26
3.3.4 Políticas micro: institucionales.....	54
3.3.5 Síntesis.....	57
3.3 NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE	
3.3.1 Definición	59
3.3.2 Competencias profesionales	60
3.3.3 Necesidades de formación en el Ecuador	63
3.3.4 Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI	67
3.3.4 Competencias profesionales docentes	67
3.3.5 Necesidades de formación en el Ecuador	80
3.3.6 Síntesis	82
4. METODOLOGÍA.....	84



4.1	Diseño de la investigación	84
4.2	Participantes de la investigación.....	84
4.3	Técnicas e instrumentos de investigación	84
4.3.1	Técnicas	84
4.3.2	Instrumentos	84
4.4	Recursos	85
4.4.1	Humanos	85
4.4.2	Institucionales	85
4.4.3	Materiales	85
4.4.4	Económicos	86
4.5	Procedimiento	86
5.	INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	88
5.1	Caracterización socio demográfica.....	88 – 103
5.2	Situación laboral.....	90 – 102
5.3	Contexto laboral.....	92 – 99
5.4	Necesidades de formación.....	101 – 102
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	104
6.1	Conclusiones	104
6.2	Recomendaciones.....	105
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	106
8.	ANEXOS	107



RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como propósito fundamental, conocer cuál es la Situación Laboral actual de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación, de la Universidad Técnica Particular de Loja, que ejerce o ha ejercido la docencia en los niveles de Educación inicial, Básica y bachillerato del Ecuador, de la Provincia del Azuay, ciudad de Cuenca, durante el periodo 2005 – 2010.

A demás, priorizar las necesidades básicas de formación que servirán para definir el perfil y competencias profesionales de los docentes que la Escuela de Ciencias de la Educación pone al servicio de la sociedad de acuerdo a sus expectativas y realidades, o verificar si se encuentran laborando en otras instituciones relacionadas con la docencia; en realidad, el objetivo general es, como esta su relación laboral, y si ésta, ha cambiado realmente el curso de sus vidas luego de titularse en la UTPL, en el transcurso de estos cinco años.

La muestra está compuesta de diez titulados y dos autoridades educativas por investigador o veinte por grupos de dos investigadores; se ha empleado la técnica de encuesta personal a cada titulado en el lugar de su residencia dentro o fuera de la provincia, motivo por el cual se tuvo que trasladarse hasta el sitio mismo de cada una de las residencias o lugares de trabajo de los titulados.

La universidad proporcionó los instrumentos de investigación, como los cuestionarios; el cuestionario uno que recopila los datos de los titulados y el numero dos para las autoridades de los establecimientos educativos. Previo a la entrevista se tomaron fotografías a los encuestados, actitud que fue denegada por algunos de los titulados por desconfianza al proporcionar la información.

Luego de realizada la investigación del marco teórico y las encuestas a los titulados, los resultados indican que la mayoría de los titulados trabajaban en un puesto profesional relacionado con la docencia y que su inscripción en la universidad fue para obtener un título profesional que les garantice la permanencia o ascenso en el puesto de trabajo.

La presente investigación revela que los titulados luego de haber obtenido su título profesional, han mejoraron sus ingresos económicos y su calidad de vida cambio notablemente, motivo por el cual, agradecen a la universidad por tener tan alta seriedad, administración y calidad de preparación académica en esta modalidad.

Además, se verificó que el contexto laboral donde se desenvuelven los titulados son en su mayoría las instituciones educativas particulares, y de preferencia laboral en el nivel inicial y básico, teniendo trabajo por contrato indefinido. Para ello, las instituciones educativas requerían que tuvieran el título docente de tercer nivel con su mención respectiva; motivo por el cual emprendieron la licenciatura en la universidad para conservar y ascender en sus puestos de trabajo.



El estudio demuestra que en el Ecuador, las necesidades de una buena formación docente con calidad y calidez, es de suma importancia, sobre todo en la actualidad, con las nuevas normativas de la Nueva Ley de Educación que en medio de una sociedad científica y tecnológica, demanda de buenos profesionales de la educación, que garanticen el camino hacia el éxito. Motivo por el cual los docentes requieren y solicitan que se les dé la oportunidad por parte del estado y ministerio respectivamente, en recibir más capacitación en el área pedagógica, didáctica, psicológica, valores morales, administrativa, metodológica, investigativa y científica.



INTRODUCCIÓN

La situación laboral docente en nuestro país, es crítica ya que existen muchos profesionales de la educación que se gradúan cada año en las diferentes universidades e institutos pedagógicos. Esto a creando grandes dificultades en la consecución de empleos para el profesorado, ya que los puestos de trabajo o vacantes son insuficientes en todas las provincias. Además, la existencia de un gran número de bachilleres que están ocupando los puestos de profesores en todas las provincias, especialmente en el sector rural y fronterizo de la patria.

Todo esto ha creado falta de empleo para los nuevos docentes quienes con insistencia buscan trabajo y se inscriben en las páginas del Ministerio de Educación con el objetivo de concursar por un puesto con nombramiento titular en alguna escuela o colegio del país.

El objetivo de esta investigación es conocer la situación laboral actual de los docentes que se graduaron en la Universidad Técnica Particular de Loja, Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del año 2005 al 2010. Se necesita verificar sus puestos de trabajo actual, si es en la docencia u otros trabajos, el número de maestros que están trabajando en el país, los que no tienen trabajo, los que tiene contrato, sus títulos y menciones que obtuvieron en la UTPL, el sector urbano o rural donde labora, el tipo de institución, su relación laboral con la institución, si el trabajo que desempeña fue o esta relacionado con su especialidad, el tipo de institución que laboró o esta laborando, las expectativas de formación que demandan las instituciones educativas, el perfil del docente, el tiempo que tardó en conseguir empleo, el tiempo de trabajo como docente, las condiciones de trabajo de un ambiente idóneo, los cursos de capacitación que ha tomado o esta cursando, su condición económica y de vida luego de titularse en la UTPL, etc.

Toda esta información le servirá mucho al país ya que permitirá dar respuestas y formular soluciones frente a las necesidades de un nuevo sistema educativo ecuatoriano, que este a la par con otros países desarrollados del mundo en su calidad educativa, y por ende, permitirá mejorar el nivel de vida de los ecuatorianos.

Frente al siglo XXI, el Ecuador necesita de profesionales altamente capacitados en el área educativa, y no se podrá realizar cambios sustanciales en el país, si no contamos



con una investigación seria en todas las ciencias del conocimiento. El estado ecuatoriano necesita crear políticas de educación equitativas con visión intercultural sin egoísmos, respetando los deberes y derechos, que beneficien a todos los ecuatorianos fortaleciendo su formación ciudadana y manteniendo la unidad en medio de la diversidad, que permitan elaborar un currículum que articule todos los niveles y modalidades del sistema educativo, de acuerdo con la realidad sociocultural, lingüística y basada en las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

El sistema educativo ecuatoriano, debe tener una visión que provea integración, descentralización, flexibilidad, que garantice un aprendizaje individual y social, que contribuya al fortalecimiento pluricultural- multiétnico con capacidad crítica, reflexiva, participativa, solidaria, y democrática, que promueva la investigación, y rescate de valores para crear una sociedad culturizada mas justa y equitativa que este en vías de desarrollo competitivo con el resto de países del mundo.

Todo este trabajo puede ser factible si se hace uso adecuado de la investigación que realizarán los egresados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL, quienes trabajarán en el levantamiento de la información a los ex alumnos titulados del intervalo 2005 – 2010. El trabajo esta planificado para seis meses en todo el país y se usarán visitas, cuestionarios, entrevistas, bibliografía, sistemas informáticos de comunicación e investigación, cuadros estadísticos, diagramas, fotografías, videos, etc. para recopilar la información.

El tema a investigarse es muy importante porque nos permitirá conocer la realidad laboral de los titulados de la UTPL, en la actualidad. Esto permitirá tomar nuevas decisiones y crear nuevas políticas en el campo educativo y de profesionalización tanto para la Universidad como para el país. Buscar el desarrollo y la prosperidad es una de las metas de cada institución y por ende el de las universidades, ya que permitirá reformar sus políticas administrativas, académicas, y metodológicas para crear quizás un nuevo pensum académico educativo con una visión y misión concreta, que satisfaga las necesidades de los mismos docentes, de las instituciones empleadoras y de la comunidad en general, a fin de crear un sistema educativo competitivo de calidad que garantice un buen nivel de vida, la estabilidad laboral, el adelanto científico, y cultural de nuestra patria.



SITUACIÓN LABORAL DOCENTE

1.1. FORMACIÓN INICIAL DOCENTE Y FORMACIÓN CONTÍNUA

En nuestro país, el sistema educativo y la formación docente, se han ido desarrollando de acuerdo a las políticas educativas, leyes y modelos pedagógicos nacionales y extranjeros. Desde la organización del Ecuador como un estado soberano y libre, (1830), todas las constituciones hasta el momento, han promovido y fomentado la educación pública como obligación y derecho para todos los ecuatorianos, tema que muchas veces no se ha cumplido consecuentemente.

La formación del profesorado en nuestro país, en los niveles pre-primario y primario, estaba a cargo de los Colegios e Institutos Normales de nivel medio, hasta que en 1991 mediante el Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica, (PROMECEB), se convirtieron en Institutos Pedagógicos mediante el acuerdo Ministerial N° 459/91, en el gobierno del Dr. Rodrigo Borja Cevallos, y su funcionamiento se da mediante el reglamento especial con acuerdo ministerial N° 725 del 5 de septiembre de 1991.

El proyecto PROMECEB, destacó los siguientes ejes problemáticos:

1. La falta de unidad en el sistema educativo
2. Discontinuidad en las acciones ministeriales por cambio de mando de los ministros de educación.
3. Falta de coordinación y racionalización de los recursos y proyectos.
4. Escasez de control sobre el ejercicio de los docentes en los establecimientos educativos.
5. Falta de una base de evaluación de la calidad educativa
6. Carencia de investigaciones educativas
7. Carencia de evaluación al sistema educativo para su mejoramiento
8. Debilidad en la formación inicial y desarrollo de los maestros y administrativos que laboran en el sector educativo.



9. Limitaciones en el desarrollo del currículum, debido a las diferencias de los educandos, realidad socioeconómica del país, valores étnicos culturales, y desarrollo de la ciencia y tecnología.
10. Deterioro de la imagen docente, debido a la carencia de mecanismo que estimulen la competitividad y mejoramiento profesional, inequidad de ingreso, promoción y estímulos y carencia de control en las prácticas docentes.
11. Desvinculación del docente con la comunidad, ineficiencia en la calidad del trabajo del maestro, y tiempo incompleto de trabajo.

Este proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación básica, con énfasis en el sector rural, tuvo tres componentes:

- a. Desarrollo y capacitación del recurso humano, tanto para profesores, supervisores, administrativos y planificadores.
- b. Desarrollo curricular que priorice las investigaciones, sus reformas y actualizaciones para la formación de docentes con especializaciones que sirvan en la educación pre-primaria, primaria y media, por parte de los institutos Pedagógicos Hispanos y Bilingües.
- c. Desarrollo de la infraestructura física y tecnológica con el propósito de realizar construcciones, adecuaciones y dotación de equipos y mobiliarios. (Briseño, A. 2004) Procesos de formación docente, (en línea). ies/2004/ed/pi/83, 14, disponible en: <http://www.iesalc.unesco.org.ve>, Consulta 2010, 10 de diciembre)

Los Institutos Pedagógicos son administrados por el Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Red Nacional de Formación y Capacitación Docente, que es la encargada de la capacitación y mejoramiento docente. Los cursos de capacitación y mejoramiento docente están a cargo de la DINACAPE, (Dirección Nacional de Capacitación y Perfeccionamiento docente e Investigación Pedagógica), y la DINAMEP, (Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional).

El propósito de la creación de estos Institutos, es para que buscaran nuevos modelos pedagógicos basándose en los paradigmas cognitivo, ecológico y contextual, vinculándose directamente con las teorías de aprendizaje activo, constructivismo pedagógico y aprendizaje significativo funcional. A los Institutos pedagógicos se les dio la modalidad de planteles de post-bachillerato, con tres años de estudio teórico



práctico, con tratamiento profesional básica y específica. Los planes y programas académicos fueron elaborados por los delegados de los antiguos institutos y expedidos según resoluciones ministeriales N° 205 y 275, del 4 de abril de 1991, y 14 de mayo de 1992. En la actualidad existen dos tipos de Institutos pedagógicos, los hispanos y los Intercultural Bilingües (en Kichwa), encargados de preparar a los docentes durante tres años con teoría y practica en las escuelas o jardines, para luego otorgarles el título de profesores de educación pre-primaria y primaria en el área pedagógica para el servicio a la comunidad educativa y al medio ambiente.

La formación docente requiere de los siguientes aspectos a desarrollarse:

- Docente centrado en la investigación con hábitos de estudio, planificador, creativo, innovador, crítico, respetuoso, social, con vocación a la docencia y servicio a la comunidad, listo para solucionar cualquier tipo de problemas.
- Preparación académica fundada en conocimientos filosóficos, epistemológicos, psicológicos, pedagógicos y humanístico – cultural, claramente definido.
- Trabajo guiado por objetivos claros, un plan curricular institucional, un plan operático anual, un plan de unidad didáctica, un plan de clase, en consecuencia un programa de diseño curricular aplicable que permita medir los logros alcanzados.
- Aplicabilidad de leyes y reglamentos de la educación para favorecer a los estudiantes, personal docente y administrativo del plantel.
- Socialización y concienciación de los procesos interdisciplinarios con la comunidad educativa para mantener el equilibrio en el plantel y generar progreso educativo.
- Conocimiento e investigación de metodologías, técnicas y estrategias de enseñanza aprendizaje para lograr un aprendizaje constructivo, significativo y aplicable en la vida diaria.
- Socialización y aplicación del código de convivencia para mantener la armonía, y el progreso de la institución.

Para obtener el título de profesor de educación pre-primaria, primaria o áreas especiales, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:



- a. Presentar la cédula de identidad y certificado de votación.
- b. Copia del título de Bachiller legalizada
- c. Copia de la libreta militar
- d. Matrículas y promociones de los seis quinquemestres de estudios.
- e. Nota final de la practica pedagógica
- f. Calificación del trabajo de investigación educativa
- g. Ser declarado apto para el Honorable Consejo Directivo
- h. Certificado del Instituto Pedagógico de haber realizado el año de servicio rural obligatorio

Los documentos de la práctica pedagógica son evaluados por el profesor orientador y el supervisor de la práctica, la calificación final es el promedio de las notas registradas en cada quinquemestre.

Los alumnos deben realizar un trabajo de investigación educativa en forma individual sobre los aspectos de su práctica pedagógica cotidiana a partir del cuarto quinquemestre y se entrega al final de los estudios.

La evaluación y sustentación se da ante un tribunal integrado por el jefe del departamento de tecnología docente o su delegado, el jefe del departamento de investigación o su delegado, y el profesor director del trabajo. La calificación requerida para aprobar es de 7 sobre 10, en caso de no aprobarla, el estudiante es convocado nuevamente dentro de treinta días.

La nota final para el título de profesor corresponde a la sumatoria de las notas globales de los seis quinquemestres, que significa el 50% de la calificación; el promedio de las calificaciones de la práctica pedagógica, ambientación, inicial, de orientación metodológica, y rural integral, que representa el 20% de la calificación y el promedio de las calificaciones de la investigación educativa, y la sustentación, significan el 30% de la calificación.

La formación para los docentes de pre-primaria, primaria tiene una duración de tres años lectivos. La formación para la licenciatura dura cuatro años y dos años mas para el doctorado.



En los Institutos la formación esta determinada en dos campos: Formación profesional básica y Formación profesional específica.

La formación profesional básica comprende las siguientes asignaturas:

- Investigación pedagógica, Pedagogía, Psicología Educativa, Sociología de la Educación, Planificación y Evaluación Curricular.

La formación profesional específica comprende:

- Didácticas especiales de: Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Estudios Sociales, Cultura Física
- Educación artística: Educación musical, expresión plástica
- Actividades practicas
- Práctica docente.

Para aprobar cada una de las asignaturas el alumno deberá obtener un mínimo de 14 puntos, la nota final resultará del promedio de todas las asignaturas del plan general de estudios.

La formación de los docentes para el nivel medio esta a cargo de las universidades que tengan la facultad de Filosofía, Letras y de Ciencias de la Educación en las diferentes menciones como: Física y Matemáticas, Químico Biológico, Lenguaje y Comunicación, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Educación Básica, Educación parbularia, Psicólogo Educativo, Cultura Física, Ingles, Ciencias, Humanas y religiosas. En los colegios que tengan Bachillerato Técnico, los docentes tiene las siguientes especializaciones: Agronomía, Información y Comercialización Turística, Mecánica Automotriz, Industrial, Electricidad, Electrónica, Informática, Comercio y Administración, Contabilidad y auditoria, etc. La preparación es similar a la de los profesores de pre-primaria y primaria, con la única diferencia que ellos se especializan en un área específica del conocimiento.

Para continuar con sus estudios, los docentes egresados de los Institutos pueden seguir una licenciatura en las Universidades en Ciencias de la Educación en alguna de las menciones publicadas, y los que salieron de la universidad pueden continuar sus estudios con un postgrado, un masterado o un doctorado en Educación.



En la actualidad el Ministerio de Educación esta llevando a cabo la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica, en las cuatro áreas generales Matemática, Lenguaje, Estudios Sociales, y Ciencia Naturales, a todos los maestros del país, proceso que inició con la evaluación del Currículo de 1996. Los objetivos son los siguientes:

- Actualizar el currículo de 1996, con proyecciones social, científica y pedagógica.
- Especificar hasta un nivel meso-curricular las habilidades y conocimientos que los estudiantes deberán aprender por áreas y por años.
- Ofrecer orientaciones metodológicas viables para el proceso de enseñanza – aprendizaje, a fin de contribuir al desempeño profesional docente.
- Formular indicadores esenciales de evaluación que permitan comprobar los aprendizajes estudiantiles, así como el cumplimiento de los objetivos planteados por área y por años.
- Promover desde la proyección curricular, un proceso educativo inclusivo, fortalecer la formación de una ciudadanía para el buen vivir, en el contexto de una sociedad intercultural y plurinacional.

Este documento curricular empezará a implementarse a partir de las siguientes fechas:

- Septiembre del 2010, en régimen sierra, de primero a séptimo año de EGB.
- Abril del 2011, régimen costa, de primero a décimo de EGB.
- Septiembre del 2011, régimen sierra, de octavo a décimo de EGB. (Ministerio de Educación, (2010), Actualización y Fortalecimiento Curricular de la EGB. Quito, 7.)

Hablar de la preparación docente, involucra también, hablar del nivel económico que los aspirantes a maestros necesitan invertir en su formación; muchos maestros han optado por los créditos educativos en el IECE, (Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo). Esta institución ofrece créditos educativos para cualquier persona que quiera culminar su carrera en alguna especialización. De las consultas que se han hecho se pueden constatar que varios estudiantes de los Institutos Pedagógicos, como de las facultades de Educación, han accedido a créditos educativos, sin embargo no existe un registro



sistematizado que permita verificar el número de estudiantes beneficiados con este sistema de crédito estudiantil.

1.2. LA CONTRATACIÓN Y LA CARRERA PROFESIONAL

La contratación de los docentes, para el servicio educativo en los diferentes planteles educativos del país, esta organizada por el Ministerio de Educación, La Dirección Nacional Administrativa, juntamente con las Direcciones Provinciales de Educación de cada provincia, en armonía con las disposiciones de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional y su Reglamento General. Para ingresar al magisterio ecuatoriano se requiere:

- a. Ser ciudadano ecuatoriano y estar en goce de los derechos de ciudadanía.
- b. Poseer el título de docente reconocido por la ley.
- c. Participar y triunfar en los correspondientes concursos de merecimientos y oposición.

Se reconocen el siguiente título para el ejercicio de la docencia:

- Bachiller en Ciencias de la Educación
- Profesor de educación pre-primaria, primaria, profesor de segunda enseñanza, profesor de educación especial y psicólogo educativo.
- Licenciado en ciencia de la Educación en la diferentes especializaciones.
- Doctor en ciencias de la Educación en las distintas especializaciones.
- Otros títulos de profesionales que el sistema educativo requiera.

Cuando un profesional de la educación tiene dos o más títulos, se le considerará el de mayor jerarquía, para su servicio. El ejercicio profesional docente empieza desde que se aprueba su contrato o nombramiento. Para los profesores con nombramiento debe trabajar por los menos tres años en la zona rural, para obtener cambio hacia la ciudad y para los contratados puede renovar su contrato cada año si así la institución educativa lo requiera, a partir del mes de enero hasta diciembre.

El sueldo para los contratados esta regido por la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional, sus salarios están dados de acuerdo a las categorías, señalando la ubicación inicial de los docentes, por títulos y ubicándolos entre la cuarta y séptima



categoría del escalafón del magisterio. Con la nueva Ley Orgánica de Educación Intercultural, que se publicó en el Registro Oficial con N° 417, el jueves 31 de marzo del 2011, se dio la homologación salarial para todo el magisterio, así el ingreso a la carrera educativa se inicia en la categoría J cuando el título es de bachiller, percibiendo un sueldo mensual de 500 dólares, los docentes que tienen el título de profesor de segunda enseñanza, percibirán un sueldo de 640 dólares y los licenciados con 740 dólares mensuales. Así los docentes pueden continuar ascendiendo hasta la categoría A. El sueldo mensual unificado comprende: La remuneración mensual básica, el funcional, la antigüedad, la carga familiar, la carga educativa, el bono fronterizo, el décimo sexto sueldo, el costo de vida, la compensación pedagógica, comisariato, remuneración suplementaria, bono amazónico, bono Galápagos y el bono del día del maestro. La ley de Escalafón del Magisterio Nacional contempla siempre que se produzcan incrementos en el salario mínimo vital, entonces se producirá un aumento en el sueldo básico de los maestros. Los maestros que son contratados en la actualidad gozan de todos los beneficios de ley, incluido el Seguro General, subsidio familiar por miembro hasta cuatro, compensación pedagógica anual, que se pagarán en doce cuotas mensuales, bono de comisariato, subsidio de antigüedad, subsidio para los docentes que laboran en zonas rurales comprendido hasta los veinte kilómetros de la línea de frontera y los de la provincia insular de Galápagos, décimos, y más beneficios otorgados por el Ministerio de Educación, mencionados anteriormente y están homologados.

En el caso de los contratos para profesores en educación media, se realizan en las colecturías de cada establecimiento educativo, previo a la presentación y aprobación de su carpeta por el Consejo Directivo de la Institución. Entre los documentos que el profesional debe presentar están los siguientes:

- Copia de cédula y certificado de votación
- Hoja de vida
- Título en Educación refrendado por el CONESUP
- Declaración juramentada de bienes
- Certificado del SENRES
- Certificado impreso de registro en la página del Ministerio
- Diplomas afines



- Cursos afines.

Toda esta carpeta deberá presentar en la secretaría del plantel en la fecha determinada por la institución.

Cuando se hayan analizado las carpetas que llegaron a la Institución y se obtenga la carpeta del profesor que ganó en puntaje, se le comunica al interesado para que posteriormente venga a firmar el contrato de servicios profesionales con la institución; a partir de ahí forma parte del cuerpo de profesores de la institución, e inicia su carrera profesional como docente.

1.3. LAS CONDICIONES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El proceso de enseñanza- aprendizaje en el Ecuador, necesita ser más práctica, motivante, investigativa, innovadora y mas didáctica en la solución de los problemas de la vida diaria de los estudiantes y por ende de la sociedad en general; porque en la realidad, el estudio, la educación sirven a los ciudadanos para mejorar su calidad de vida dentro de una sociedad post moderna que demanda cada día mas de buenos profesionales que estén a la par con las nuevas tecnologías de la actualidad.

En realidad se debería llamar, proceso de interaprendizaje ya que no solo el maestro enseña sino que también el alumno tiene sus conocimientos que podría el maestro usarlos para el proceso de aprendizaje en el aula.

La enseñanza de excelencia que necesitan las instituciones educativas, requiere que los maestros estén a la par con el empleo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, (TIC), para que puedan realizar muy bien sus planificaciones, partiendo desde un Plan Curricular Institucional, Plan de Unidad Didáctica y un Plan de Lección debidamente estructurado con su respectivo material didáctico aplicable a la solución de los problemas de la vida diaria. Lo que se puede constatar en la actualidad es que los maestros en su gran mayoría, no preparan su material didáctico para las clases, y en algunos casos ni siquiera el plan de clases; esto hace que la enseñanza sea solo repetitiva, de transmisión de conocimientos o tradicionalista y no teórico - práctico.

El proceso de aprendizaje debe ser dinámico, grupal, interactivo, constructivista, significativo, productivo y suficiente para que los estudiantes puedan quedar satisfechos



con lo que han aprendido, sabiendo que ahora pueden resolver sus problemas que se les presentan y ayudar a su familia. Los maestros debe hacer usos de muchísimas ayudas pedagógicas tales como: Estímulos, motivaciones, dinámicas, consejos, directrices, etc. Todo esto puede funcionar en el proceso de enseñanza – aprendizaje, pero eso no es todo; el maestro debe conocer muy bien los métodos, estrategias, y técnicas para poder conducir a los estudiantes a lograr el objetivo que se propusieron al inicio de la clase. Esto responde a las siguientes preguntas:

- ¿Para qué enseñar? – Objetivo a conseguir de acuerdo a la cultura
- ¿Qué enseñar? – Tema o contenido de la asignatura basada en la vida diaria
- ¿Cómo enseñar? – Métodos a usarse
- ¿Con qué enseñar? – Material didáctico, y recursos
- ¿Cuándo y cuanto tiempo enseñar? – Horario de clases
- ¿Cómo sabré de los logros? – Evaluación.

Esto demuestra la complejidad de la educación, en materia de preparación de los docentes en la actualidad. El maestro debe conocer la metodología a usarse en el proceso de enseñanza –aprendizaje, ya que es el método el que rige la práctica de la enseñanza. El profesor debe conocer al menos ocho modelos, dos de cada una de las cuatro familias y además debe contar con suficientes destrezas de aplicación, usando una terminología de comunicación que sea de fácil comprensión para los alumnos.

El docente deberá dominar su materia y debe estar actualizado en cuanto a los avances y modificaciones que se den en ella; esto le permitirá estar preparado para ayudar al discente en su auto aprendizaje. Un método funciona óptimamente cuando:

- El profesional tiene competencia metodológica
- Es adecuado al alumno
- Hay una buena organización del entorno didáctico
- Se dispone de los medios y recursos necesarios
- Su estructuración esta adecuado a los diferentes alumnos
- Es adecuado para el tipo de materia
- La interacción verbal es adecuada
- Es coordinado con el tiempo de enseñanza



- Es articulado con el sistema de evaluación
- Aplica los valores que propugna. (Molero, F. 1999, Pág. 155)

La operatividad del método es compleja, ya que depende de muchas variables en su funcionamiento. En consecuencia, si hablamos del método, significa que debemos hablar de la evaluación, como verificación del cumplimiento de los objetivos que se hayan propuesto al inicio de la clase o unidad didáctica.

La evaluación sirve para verificar si se han cumplido los objetivos propuestos de los diferentes temas de la materia. Su papel es la organización de los parámetros del currículum, sirve para orientar, reorientar el proceso de enseñanza en sus fallos y logros a lo largo de las diversas faces o etapas del proceso de enseñanza aprendizaje. La evaluación debe concebirse como un método, un proceso de verificación una ayuda, un sistema, un instrumento, una forma de investigación, y como un parámetro técnico del currículum.

De ninguna manera se debe concebir a la evaluación como una estrategia para hacer caer o poner obstáculos a los alumnos en su proceso de aprendizaje y verificación de conocimientos; al contrario es un método por el cual se puede adquirir información y procesar las evidencias necesarias para mejorar el proceso de enseñanza –aprendizaje. Es un proceso que orienta hacia el cambio en el sistema educativo. Es una ayuda para aclarar las metas y objetivos. Es un sistema de control de la calidad de la enseñanza aprendizaje, que sirve para determinar la eficacia de la asimilación de los conocimientos. La evaluación es necesaria para verificar si ciertos procedimientos son igualmente eficaces en la consecución de las metas propuestas.

En realidad se pudo verificar, que para un excelente aprendizaje deben estar completamente en armonía los siguientes elementos que intervienen directamente en el hecho educativo:

- Estudiante o discente
- Profesor
- Materia o asignatura
- Método
- Recursos



- Evaluación
- Comunidad.

1.4. EL GÉNERO Y LA PROFESIÓN DOCENTE

La Constitución Política del Ecuador de 1998, establece en el artículo 41, la obligación del estado de formular y ejecutar políticas para alcanzar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres. Para ello dispone de la creación de un organismo especializado que se encargará de la incorporación del enfoque de género en los planes y programas estatales para brindar asistencia técnica para su obligatoria ejecución. De igual manera el artículo 254 establece que el sistema nacional de planificación tendrá en cuenta la diversidad de edad, étnico culturales, locales y regionales, y se incorporará el enfoque de género.

La revolución industrial permitió que las mujeres dejaran sus trabajos de manufacturas y artes, por las oportunidades de trabajar en las fábricas, pero cuando se dio esto, también se produjo trabajos en condiciones paupérrimas, ya que se transformaron en mano de obra barata y eran objeto de constantes abusos por parte de los jefes de las fábricas. Las mujeres de clase media y alta debían permanecer en sus hogares como señal del buen estado económico de sus maridos. La única alternativa para las mujeres en el trabajo y además de ser respetadas, era el de ser maestras, vendedores o doncellas.

En el Ecuador se comprobó que las maestras realizan un buen trabajo, en el campo de la educación, de hecho en la docencia debe haber equidad de género en las instituciones educativas. Es de gran ayuda pedagógica, didáctica y psicológica que estén laborando e interactuando tanto profesores como profesoras con los estudiantes, justamente para resolver problemas que se presenten con niñas, señoritas y jóvenes referentes al género. La mujer ecuatoriana es de trabajo eficiente, es madre, amiga y maestra en la institución donde labora. Por este motivo es de imprescindible ayuda el género femenino en el magisterio ecuatoriano.

Pero hay que mencionar también que no solo la mujer trabaja en el ámbito educativo, sino que también algunas de ellas son líderes en algunas instituciones públicas y privadas. La educación es una profesión en donde predomina el género femenino más que el masculino, y la mujer es la persona que inclusive tiende a dirigir en forma



diferente a los hombres, es más concensuadora y más mediadora a la hora de ejercer el liderazgo, solamente que a la hora de tomar decisiones siempre esta el pero; esto debido a que ellas siempre dependen de sus esposos a la hora de tomar sus decisiones.

Entre los rasgos mas destacados de las mujeres están los siguientes:

- Un estilo democrático, dialogante, pedagógico, concensuador y mediador. Una actitud más receptiva y participativa.
- Un liderazgo más multidireccional y multidimensional, con desarrollo de valores y acciones colectivas.
- Liderazgo firme y constante.
- Son creativas en el uso de la dirección.
- Mas comunicativas y abiertas a las relaciones personales, propuestas de los compañeros, al escuchar y enjuiciar de forma más comprensiva.
- Desarrollan políticas de cooperación y participación.
- Potencian las relaciones interpersonales.
- Son abiertas al cambio
- Crean un clima de gestión colaborativa en el sector educativo.
- Propician la cohesión y crean vínculos entre los miembros y alientan a participar de los recursos.
- Les preocupa el abuso de poder y usan la coacción como último recurso.
- Potencian el aprender junto a los demás.
- Tienen preferencia por los enfoques consultivos y cooperativos.
- Habilidad para combinar y reconciliar expectativas y experiencias contradictorias, promoviendo el compromiso colectivo de los miembros de la institución.
- Desarrollan políticas de cuidado y apoyo mutuo.
- Mayor atención a los sentimientos y uso de la inteligencia emocional, es mas sensible a las emociones y situaciones personales de los demás

En fin, las mujeres se hallan mas preparadas para tener en cuenta el lado humano de las personas, por sus dotes intuitivas naturales.



Uno de los inconvenientes de la mujeres son los embarazos, los hijos cuando estos están pequeños, ellas no pueden dedicarse a tiempo completo en sus labores diarias, por el mismo hecho de atender a sus hijos, por enfermedades, por permisos, etc. Pero como docentes ellas han demostrado que si se puede trabajar aún en situaciones degradantes y pésimas, incluso frente a abusos por parte de sus jefes o acosos sexuales dentro de la institución.

Lo que realmente necesita el país en el área educativa es:

- Incorporar el género como eje transversal en las políticas de educación.
- Establecer planes y programas de educación masivos a bajo costo y a corto plazo incorporando los enfoques de género, derechos de mujeres, niñas y su ciclo de vida.
- Formular conjuntamente con el Ministerio de Educación y otras instituciones especializadas, en esta materia, propuestas de coeducación y ponerlas en práctica mediante experiencias pilotos.
- Establecer unidades operativas para la accione de género, dentro de la estructura del Ministerio de Educación, que cuente con recursos humanos y financieros suficientes, que permitan articular las iniciativas estatales y privadas.
- Elaborar material a bajo costo con contenidos que promuevan la equidad de género entre niños, niñas y adolescentes.
- Apoyar la formación de organizaciones de mujeres, niños, niñas, y adolescentes con una perspectiva de derechos, orientadas a vigilar los principios de la no discriminación en la educación especialmente en los casos de expulsión o rechazo por embarazo.
- Impulsar planes y programas a corto, mediano y largo plazo orientados a lograr cambios culturales.
- Incorporar la interculturalidad como elemento clave de las políticas de Educación.

De esta manera, tanto los profesores como profesoras podrán vivir en armonía en función de la comunidad educativa en la cual están inmersos en busca de trabajo, oportunidades, vivencias, y desarrollo educativo para la institución y la comunidad.



1.5. SÍNTESIS

El sistema educativo ecuatoriano, necesita de la comprensión, reestructuración, organización y planificación en cuanto a la situación laboral docente, ya que existen muchos profesores que se encuentran sin trabajo, desempeñando sus labores de taxistas, en algunas fábricas, empresas, o de contratistas, por lo que no existen puestos de trabajo y el sueldo de los maestros es muy pobre en comparación con las de los demás empleados públicos del país.

Todavía existe corrupción, favoritismo, padrinazgo dentro del sistema educativo, especialmente en las Direcciones Provinciales de Educación, en la que permiten la entrada de familiares, amigos o parientes que no son competentes en el área educativa, peor en el proceso de enseñanza aprendizaje en las instituciones educativas.

Esto lleva a tomar otras decisiones en el área laboral por parte de los docentes recién graduados, que por no dejar a sus familias sin el pan del día, optan por otras opciones de trabajo. Los maestros deberían tener buenos salarios, porque el trabajo que realizan es muy grande, las condiciones de los lugares, donde laboran no son las adecuadas, en muchas ocasiones son maltratados verbalmente por parte de los padres de familia, los alumnos y líderes de las comunidades. De la misma manera que tuvieron que sacrificarse para obtener un título, ellos necesitan de estabilidad laboral, capacitación constante, cursos de actualización, como los que se están llevando a cabo por el Ministerio de Educación, becas estudiantiles o de actualización pedagógica, todo esto llevará al país por nuevas direcciones hacia el triunfo, con una educación que sea competente a nivel internacional, con una nueva metodología de enseñanza, con nuevas tecnologías de enseñanza acorde a la realidad en pleno siglo XXI.

El país necesita de cambios urgentes, pero esos cambios solo pueden nacer del corazón y las conciencias claras de los políticos, creando una sociedad de rescate de los valores, del compañerismo, de hermandad, de humildad, de respeto a los derechos humanos, evitando la violación de las leyes a favor de personas que ni siquiera están interesados por tener un Ecuador prospero, desarrollado y con calidad educativa.



2. CONTEXTO LABORAL

2.1. ENTORNO EDUCATIVO, LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

El entorno educativo, que rodea a la institución, en el aspecto físico, no cuenta con buenas condiciones de higiene, en el campo organizativo con buenos planes de trabajo, geográficamente con una estratégica ubicación y administrativamente con un buen Proyecto Educativo de Transformación Institucional a largo plazo. Esto le permitirá el progreso de la Unidad Educativa y por consiguiente de la comunidad.

Existen centros educativos que no tienen las medidas protectoras necesarias para dar seguridad a los estudiantes, especialmente, en el área rural, tales como cerramientos, guardias de seguridad, alarmas, pasos peatonales, rompe velocidades en las vías públicas, vigilancia policial, etc. De la misma manera, hay necesidad de material didáctico de acuerdo al contexto de la unidad educativa, nuevos mobiliarios, tales como pupitres unipersonales, escritorios, pizarras, estantes, equipos audiovisuales, de sonido, computadoras, aulas virtuales, internet. En infraestructura, hace falta nuevas aulas, canchas deportivas, mini coliseos, salón de sesiones, bares escolares, comedores, laboratorios para las diferentes especialidades, baterías sanitarias, y en muchos de los casos, se necesita cambiar la recubierta de la aulas, el repintado, y cambios de piso en algunas aulas que son de madera, la ampliación o consecución de nuevos terrenos para el crecimiento y ampliación de la institución.

En el campo social, o comunitario, no se ha dado conferencias sobre el alcoholismo a Padres de familia, estudiantes, y jóvenes en general, sobre la drogadicción, el tabaquismo, madres solteras, el aborto, la delincuencia, la violencia, pandillas juveniles, a esto se suma la falta de trabajo en los sectores rurales, comunidades y caseríos que muchas veces no son tomadas en cuenta por las autoridades de la parroquia o del municipio. Todo esto genera un grave problema para los estudiantes, la comunidad y afecta directamente a la Unidad Educativa en la consecución de sus objetivos. Se necesita mejorar el entorno educativo, y para ello deben involucrarse todas las autoridades cantonales, parroquiales, comunitarias, iglesias, clubes, asociaciones, etc., con el propósito de cambiar esta sociedad.



La mayoría de los maestros no se involucran con la comunidad en el hecho educativo, ya que existe la jornada única de trabajo, que les permite a los profesores abandonar el establecimiento para regresar a sus domicilios en las cabeceras parroquiales, cantonales o provinciales. En algunas instituciones se pudo ver la falta de interés por parte de algunos maestros en el progreso de la comunidad; esto ha generado problemas con los padres de familia, estudiantes, y comunidad. Esto nos indica que el profesorado se ha desligado de la comunidad y no quieren la responsabilidad de cooperar con los estudiantes, los padres de familia y la comunidad, en la práctica y consecución de una coeducación social integral, que beneficie a toda la comunidad y al país.

La gran falencia en cuanto a la práctica de valores, moralidad, de principios sociales y cívicos, se debe al poco interés que tiene los padres de familia, los profesores y la comunidad en general, en preparar a sus hijos con una educación humanística integral, cristiana, generadora de cambios, que permita la superación de la sociedad en todo sentido. La ausencia de esta preparación es la generadora de los conflictos antisociales que se pueden ver hoy en la calles. Se necesita la formación de los estudiantes con buenos principios morales, con valores, que analicen los problemas sociales y sus repercusiones en la familia, permitiendo una transformación integral de la sociedad. Esto producirá cambios relevantes en el modo de pensar de los chicos desde temprana edad y se podrá apreciar una transformación integral en la comunidad y el país.

La Comunidad Educativa esta formada por los padres de familia, los docentes y los estudiantes. Los padres de familia son los encargados de la formación inicial de los niños, adolescentes y jóvenes, ellos tiene una gran responsabilidad con sus hijos ya que influyen de mara directa en sus vidas en cuanto a los principios cristianos, moralidad, valores, costumbres, hábitos, trabajos, oficios, profesiones, idioma, religión, tradiciones. Etc. Son los primeros en formar a los pequeños e insertarlos en la cultura de su pueblo.

Los docentes, son profesionales de la educación que están en ejercicio de sus funciones en algún centro educativo del país, ellos fueron preparados pedagógicamente para la enseñanza de los estudiantes en los Institutos pedagógicos y universidades del país. El profesor debe tener vocación y amor a su profesión para que pueda realizar este trabajo con eficiencia. Entre las cualidades que debe tener el Educador están las siguientes:



- ✓ Conciencia crítica
- ✓ Amor a las personas
- ✓ Vocación
- ✓ Equilibrio personal
- ✓ Sólida cultura profesional
- ✓ Un buen nivel de cultura general
- ✓ Dominio de la materia. (Leiva F. 2003, Pág. 87).

Los estudiantes son los chicos que asisten a un centro educativo para educarse y prepararse para el futuro; es la persona que esta inmersa en un proceso educativo permanente. Los estudiantes son matriculados en los centros educativos por su representante, previo al inicio de clases, que en el Ecuador son de diez meses el año lectivo. En el régimen sierra es de septiembre a junio y en la costa de abril a enero. En estos diez meses de labores educativas los estudiantes tienen que aprobar con cuarenta puntos por materia en la educación secundaria, con un promedio mínimo de catorce puntos; si no obtienen los cuarenta puntos en cada materia en los tres trimestres se quedarán a supletorio. En las escuelas los niños no se quedan a supletorios pero tiene que tener un promedio mínimo de doce por materia para aprobar el año escolar.

La comunidad educativa y por consiguiente el centro educativo, es influenciada por los líderes de la comunidad, de la parroquia, o los funcionarios del municipio; ya que ahora los municipios tienen competencias para la educación, es decir les compete la educación.

2.2. LA DEMANDA DE EDUCACIÓN DE CALIDAD

La educación en el Ecuador tiene todavía grandes falencias en el proceso Psicopedagógico, didáctico, metodológico y práctico, con los estudiantes especialmente de primaria mas que los del bachillerato, ya que la mayoría de ellos no responden con sus conocimientos en la vida diaria especialmente en la solución de sus propios problemas o la de sus familiares cuando estos requieren de su ayuda. Las principales falencias de conocimientos se verificaron en las áreas de Lenguaje, Ciencias Naturales y Matemáticas. Esto depende en su gran mayoría de los docentes quienes trabajan con ellos en el proceso de enseñanza en las aulas. Como se mencionó anteriormente,



muchos maestros están más preocupados por terminar con su jornada de trabajo y salir a sus casas que por aplicar correctamente sus estrategias de enseñanza con los estudiantes. Se verificó que en algunas zonas rurales alejadas de la ciudad, algunos maestros llegan el día martes a laborar, y salen el jueves a sus casas, también se adueñan de algunas aulas para sus propias viviendas alegando que tiene permiso de la Dirección de Educación para ello. De la misma manera, la mayoría no planifica sus clases y llega improvisado a las mismas sin material didáctico para el tema.

Con justa razón, el Gobierno juntamente con el Ministerio de Educación del Ecuador está en el proceso de capacitación permanente al magisterio nacional con el propósito de mejorar la calidad educativa en el país y ser competitivos con los demás países en el área educativa. Esta capacitación se llama “Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica 2010”, en las cuatro áreas básicas del conocimiento, cuyos objetivos ya se mencionaron anteriormente.

En noviembre del 2006, se aprobó mediante consulta popular, El Plan Decenal de Educación 2006 – 2015, el cual menciona entre una de su políticas, el mejoramiento de la calidad de la educación. En cumplimiento a esta política se ha diseñado nuevos currículos para el mejoramiento de la educación básica, el bachillerato y la educación inicial. Para facilitar la implementación de este nuevo currículum, se han elaborado nuevos textos escolares y guías para docentes en las cuatro áreas básicas que son: Lenguaje, Estudios sociales, Ciencias Naturales, y Matemáticas. (Ministerio de Educación, Actualización y Fortalecimiento Curricular, 2010)

El nuevo modelo Curricular, esta sustentado en las diversas concepciones teóricas y metodológicas del hecho educativo; que incluso toma algunos de los principios de la Pedagogía Crítica, el cual ubica a los estudiantes como protagonistas principales de su propio aprendizaje, con un aprendizaje cognoscitivo, constructivista, social y practico, inmerso en las diferentes estructuras metodologías actuales existentes. (Ministerio de Educación, Actualización y Fortalecimiento Curricular, 2010.).

Las bases pedagógicas del nuevo modelo son:

- Desarrollar la condición humana y preparar para la comprensión a los ciudadanos que practiquen valores que le permitan interactuar con la sociedad



con respeto, responsabilidad, honestidad, y solidaridad, aplicando los principios del buen vivir, en la interculturalidad, Plurinacionalidad, e inclusión.

- Un proceso epistemológico que marque el pensamiento y modo de actuar lógico, crítico y creativo.
- Una visión crítica de la Pedagogía que favorezca un aprendizaje productivo y significativo.
- El desarrollo de destrezas con criterios de desempeño
- El empleo de las Tecnologías de la Información y Comunicación
- La evaluación integradora de los resultados del aprendizaje.

El perfil de los estudiantes que salgan terminando la EGB., tendrán las siguientes capacidades de:

- Convivir y participar activamente en una sociedad intercultural y plurinacional
- Sentirse orgullosos de ser ecuatorianos, valorar la identidad cultural nacional, los símbolos y valores que caracterizan a la sociedad ecuatoriana.
- Disfrutar de la lectura y leer de una manera crítica y creativa.
- Demostrar un pensamiento lógico, crítico y creativo en el análisis y resolución eficaz de problemas de la vida diaria.
- Valorar y proteger la salud humana, en sus aspectos físicos, psicológicos, y sexuales.
- Preservar la naturaleza y contribuir a su cuidado y conservación
- Solucionar los problemas de la vida diaria a partir de la aplicación de lo comprendido en las disciplinas del currículo.
- Producir textos que reflejen la comprensión del Ecuador y el mundo contemporáneo a través de sus conocimientos de las disciplinas del currículo.
- Aplicar las tecnologías de la comunicación en la solución de problemas prácticos.
- Interpretar y aplicar a un nivel básico un idioma extranjero en situaciones comunes de comunicación.
- Usar bien su tiempo libre en actividades deportivas, culturales, artísticas, y recreativas, que los lleve a relacionarse con los demás, y su entorno.



- Demostrar sensibilidad y comprensión en las obras artísticas de diferentes estilos y técnicas, potencializando el gusto estético. (Ministerio de Educación, Actualización y Fortalecimiento Curricular, 2010, p. 9 -12)

En una publicación de diario el Hoy, se mencionó que para un verdadero cambio en la educación, no son suficientes los programas de estudio, ni los mejores materiales didácticos, ni siquiera la nueva tecnología del momento, ni la elaboración de nuevos textos didácticos; sino, que la clave para mejorar la calidad de la educación esta en la formación de los maestros. (Diario el Hoy, 13 de abril del 2009).

Por este motivo, se aprobó el Plan Decenal de Educación, con el fin de revalorizar la función docente, no solamente con un buen salario, sino que con una reforma en La Ley Escalafón del Magisterio Nacional, que premie los esfuerzos de capacitación y superación de los maestros. Por otro lado es menester que se de un cambio y mejoramiento en los Institutos Pedagógicos y las Escuelas de Ciencias de la Educación, ya que se puede constatar que son las carreras mas desprestigiadas y de baja calidad hasta el momento.

La evaluación a los docentes es de esencial importancia para mejorar el sistema educativo ecuatoriano, esto permitirá la capacitación y actualización permanente de los maestros y por consiguiente se mejorará la calidad del interaprendizaje en las aulas. De la misma manera se pudo ver que los estudiantes que asisten a los centros educativos que tiene una buena infraestructura, se sienten animados y motivados a seguir con más esfuerzo sus estudios para hacer quedar bien a su institución.

Además, la educación en el Ecuador esta politizada, o mas bien dicho dividida en partidos políticos; esto impide la unidad y el crecimiento, ya que existen intereses particulares, o personales que hacen daño al avance y desarrollo del sistema educativo.



2.3. POLÍTICAS EDUCATIVAS: CARTA MAGNA, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, LEY DE EDUCACIÓN, PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN, DINAMEP.

2.3.1. CARTA MAGNA.

La Constitución de la República del Ecuador aprobada en el 2008, menciona que la educación es uno de los derechos de todos los ecuatorianos, es un deber ineludible e inexcusable del Estado. El Ecuador considera que la Educación es prioritaria en el país por lo que todas las personas, las familias, y la sociedad en general pueden participar en el proceso educativo. **Art. 26.**

El Art. 27, y 28, hablan que la educación es obligatoria, democrática, intercultural, impulsa la equidad de género, la justicia la solidaridad, y la paz, estimulará el arte, la cultura, la iniciativa individual y comunitaria y el desarrollo de competencias para crear y trabajar. Asimismo la educación es de interés público y no de particulares o colectivos. Es obligatoria desde la educación inicial hasta el bachillerato. La enseñanza será en forma escolarizada y no escolarizada.

El artículo 29, habla que el estado garantizará la libertad de enseñanza, de cátedra, en la educación superior y el derecho a las personas de aprender en su propia lengua y cultura. Los padres podrán escoger con libertad una educación que este de acuerdo con sus principios, creencias, y opciones pedagógicas.

El artículo 343, dice que el sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de potencialidades y capacidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El centro del sistema será el sujeto que aprende, funcionará de manera flexible, dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.

El sistema tendrá una visión cultural, acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, con respeto a los derechos de las comunidades, pueblos, y nacionalidades.

En **el artículo 344,** menciona que el sistema educativo esta comprendido en las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como



acciones en los niveles, de pre primaria, primaria, y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior.

El estado es quien asumirá la rectoría del sistema educativo a través de la autoridad educativa nacional que formulará la política nacional de educación, el mismo que regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, como el funcionamiento de las entidades del sistema.

En el **artículo 345**, menciona que la educación es un servicio público, que se dará a través de las instituciones públicas, fisco-misionales, y particulares.

Las responsabilidades que el estado debe asumir están descritas en el artículo 347 según se pudo verificar y son las siguientes:

1. Fortalecer la educación pública y la coeducación, asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, ampliación de la cobertura, infraestructura y equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.
2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos, de ejercicios de derechos, y convivencia pacífica; en ellos se detectarán con anterioridad requerimientos especiales.
3. Garantizar las modalidades formales y no formales
4. Asegurar que todas las instituciones impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, con enfoque de derechos.
5. Garantizar el respeto del desarrollo psicoevolutivo de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo.
6. Erradicar todas las formas de violencia en el centro educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.
7. Erradicar el analfabetismo puro, funcional y digital y apoyar a los proyectos de post alfabetización y educación permanente para personas adultas y la superación del rezago educativo.
8. Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.



9. Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se usará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.
10. Asegurar que se incluyan en los currículos de estudio, e manera progresiva, la enseñanza de al menos una lengua ancestral.
11. Garantizar la participación activa de estudiantes, familias, y docentes en los procesos educativos.
12. Garantizar, bajo los principios de equidad social, territorial y regional, que todas las personas tengan acceso a la educación pública

La educación pública será gratuita y el estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente. La distribución de los recursos tendrá criterios de equidad social, poblacional y territorial. El mismo estado financiará la educación especial, apoyará la educación fiscomisional, artesanal y comunitaria, siempre que cumplan con los principios de gratuidad, obligatoriedad, e igualdad de oportunidades, rindan cuentas de los resultados, el manejo de los recursos públicos, estén debidamente calificadas, de acuerdo a la ley; estas instituciones que reciban fondos públicos no tendrán fines de lucro.

2.3.2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El nuevo Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2009 – 2013, fue presentado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), ante el Consejo Nacional de Planificación, el mismo que fue aprobado por el Presidente de la República Eco. Rafael Correa Delgado, juntamente con los miembros del Consejo Nacional de Planificación, el 5 de noviembre, en un acto solemne en el palacio de Carondelet, Quito.

El secretario nacional del SENPALDES, René Ramírez, fue enfático en mencionar que el Plan Nacional para el Buen Vivir, es el primer paso para construir el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, que tiene como finalidad descentralizar y desconcentrar el poder y construir un estado Plurinacional e Intercultural.



El Plan Nacional Para el Buen Vivir, invita a la construcción de catorce planes de vida de las diferentes nacionalidades del país, así como la elaboración del Plan Regional de la Amazonía. Asimismo, invita a los gobiernos autónomos descentralizados, a la articulación con este Plan y actualización de sus instrumentos de planificación.

Para el periodo 2009 – 2013, una de las principales innovaciones es la incorporación del ordenamiento territorial, e identificación de los principales proyectos estratégicos en los territorios junto con la desagregación y territorialización, que servirán para el diseño de las políticas públicas, en función de la diversidad del país. La planificación cuenta con siete zonas que permiten identificar las necesidades de la población relacionadas a las cualidades, potencialidades, y limitaciones de los territorios, así como lineamientos para el uso de los suelos.

En conclusión, se extrajo los doce objetivos nacionales de este Plan Nacional De Desarrollo:

N°	OBJETIVOS NACIONALES DEL P.N.D.
1	Auspiciar la igualdad, la cohesión e integración social y territorial en la diversidad
2	Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
3	Mejorar la calidad de vida de la población
4	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un medio ambiente sano y sustentable
5	Garantizar la soberanía y la paz , impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana
6	Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.
7	Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común
8	Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad, y la interculturalidad.
9	Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia
10	Garantizar el acceso a la participación pública y la política
11	Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible
12	Construir el estado democrático para el buen vivir.

Tabla N° 1.

Elaborado por: SENPLADES, Quito, 5 de noviembre de 2009, Nuevo Plan de Desarrollo 2009 – 2013; www.senplades.gov.ec; (consulta 2010, 30 de diciembre).



2.3.3. LEY DE EDUCACIÓN

El Ecuador cuenta con un Sistema Educativo que esta a responsabilidad del Ministerio de Educación, el mismo que esta regido por la Ley Orgánica de Educación, en el cual están descritos todas las políticas educativas, principios y fines, que se necesitan para garantizar, controlar, administrar y funcionar correctamente el sistema educativo en el país. La autoridad máxima del Ministerio de Educación, es el ministro de Educación.

El Consejo Nacional de Educación, es el organismo de asesoramiento y consulta del Ministro de Educación, en cuanto a políticas educativas; este consejo esta formado por el Ministro de Educación o su representante, un rector universitario que representa al Consejo Nacional de Universidades, dos representantes del magisterio nacional, y un representante del Consejo Nacional de Desarrollo. Estos miembros se regirán por la misma ley de Educación.

El Ministerio esta estructurado por las Subsecretarías Regionales de Educación en cada provincia, dos direcciones nacionales, la hispana y la bilingüe, establecimientos educativos oficiales y particulares en cada provincia, asociaciones estudiantiles, y comités de padres de familia. Cada una de estas instancias educativas debe elaborar un plan y programas educativos que estén de acuerdo con las políticas educativas el país.

La supervisión educativa es un servicio de asesoramiento profesional y control el mismo que debe velar por los fines y normas de la educación, promoviendo el mejoramiento de la enseñanza y el desarrollo de las comunidades de forma sistemática, sin menospreciar las opiniones de la comunidad.

El año lectivo será de doscientos días laborables para los dos regímenes. Además se pudo verificar que se puede cambiar de régimen escolar para dar una mejor atención a la población escolar y concuerde con el calendario del otro régimen. Los establecimientos educativos podrán llevar una jornada única o múltiple de trabajo diario, previo a la autorización del ministro.

La Evaluación en los establecimientos educativos será de forma permanente e integral.

En esta Ley esta descrita que la educación es un derecho de todos los ciudadanos a lo largo de toda su vida y es un deber ineludible e inexcusable del estado, es prioritaria



como política pública e inversión estatal, es garantía de la igualdad e inclusión social, condición indispensable para el buen vivir; todas las personas tiene el derecho a participar en el proceso educativo.

La cámara nacional de representantes admitió que es de gran utilidad recoger todas las experiencias de la educación de entre los funcionarios del Ministerio de Educación como de todas las personas e instituciones que estén inmersas en el área educativa, con el propósito de establecer un marco claro de mecanismos ágiles para el buen desenvolvimiento de la educación nacional; que es su función aprobar o negar el proyecto de ley de educación. (Art. 66. Constitución Política del Ecuador).

El objeto de la Ley Orgánica de Educación es fijar los principios y fines de la educación, establecer las regulaciones necesarias para su gobierno, organización y funciones del sistema educativo, el mismo que promoverá y coordinará el desarrollo integral de la educación. La educación se rige por los siguientes principios:

- La educación es deber primordial del estado, que lo cumple a través del Ministerio de Educación.
- Todos tienen derecho a la educación
- Es deber de los padres dar la educación que crean conveniente a sus hijos.
- El Estado garantizará la libertad de enseñanza
- La educación oficial es laica y gratuita en todos los niveles y el estado garantizará la educación particular.
- La Educación tiene sentido moral, social, inspirado en los principios de nacionalidad, democracia, justicia social, paz, defensa de los derechos humanos, y esta abierta a todas las corrientes de pensamiento universal.
- El estado garantizará la libertad de acceso a la educación y la erradicación del analfabetismo.
- La educación se rige por los principios de unidad, continuidad, secuencia, flexibilidad, y permanencia.
- La educación tendrá una orientación democrática, humanística, investigativa, científica, y técnica de acuerdo con las necesidades del país.
- La educación promoverá una auténtica cultura nacional, de acuerdo a la realidad del pueblo ecuatoriano. (Art. 2, Ley Orgánica de Educación).



La educación estará centrada en el ser humano, garantizando su formación en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente, a la democracia, debe ser participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad, y la paz, estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual, comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es esencial para el conocimiento, el ejercicio de los derechos, y la construcción de un país soberano, es un eje estratégico para el desarrollo nacional.

La ley garantiza la educación de interés público y no estará al servicio de intereses individuales o colectivos; será de acceso universal, permanencia, movilidad, y egreso, sin discriminación alguna y de manera obligatoria para la educación inicial, básica, y bachillerato.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre las culturas del país y participar en medio de una sociedad que esta en constante aprendizaje, el estado promoverá el diálogo intercultural en todas sus dimensiones. En su estructura general, el aprendizaje se realizará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación regular esta comprendida en los siguientes niveles: preprimaria, primaria y media; la Educación superior corresponde a las universidades y escuelas politécnicas. En cuanto a la sostenibilidad se pudo comprobar que la educación es sostenida económicamente por el estado, y es obligatoria a nivel primario y nivel básico. Por otro lado la Educación particular se sujetará a lo establecido por el Ministerio de Educación en cuanto a los cobros de matrículas y pensiones, quienes no cumplan serán sancionados.

Existe un presupuesto del estado para los planteles particulares que educan a niños de escaso recursos económicos, de hasta un cincuenta por ciento del costo alumno - cada año fiscal, de acuerdo al reglamento.

La educación será pública y laica en todos sus niveles, gratuita hasta el tercer nivel de educación superior. El estado garantiza la libertad en la enseñanza, de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Los padres o representantes podrán escoger la educación para sus hijos, que este acorde con sus principios, creencias, y opciones pedagógicas.



Los jóvenes son de atención prioritaria, el mismo que el estado garantizará su participación e inclusión en todos los ámbitos, especialmente en los espacios de poder público, ellos son considerados como actores estratégicos para el desarrollo del país, por lo cual se les garantizará la educación, la salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión, y asociación, el estado les incorporará al trabajo justo y digno en las mismas condiciones, con acceso a al primer empleo y promoción de sus habilidades.

Las niñas y los niños gozarán de los derechos comunes de todo ser humano, además de los específicos para su edad, les garantizará la vida, el cuidado, y la protección desde la concepción. Al igual que los jóvenes los niños tiene derecho a la integridad física y psíquica, a su identidad, nombre, ciudadanía, a la salud integral, nutrición, educación, cultura, deporte, recreación, seguridad social, a tener una familia, a disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria, a la participación social, al respeto, libertad y dignidad, a ser consultados, a educarse de manera prioritaria en su idioma, y contextos culturales de su pueblo y nacionalidad, a saber sobre sus padres, familiares, salvo que fuera perjudicial para su libertad. El estado garantizará su libertad de expresión y asociación, a formar sus consejos estudiantiles y otras formas de asociación.

El estado garantizará a los niños, niñas y adolescentes las siguientes medidas de protección:

- Atención a menores de seis años, garantizando su nutrición, salud, educación, y cuidado diario, con protección integral de sus derechos.
- Integración social para los discapacitados, garantizando su inserción en la educación y la sociedad.
- Protección frente a programas o mensajes difundidos a través de cualquier medio de comunicación, que promuevan la violencia, la discriminación racial, o de género. Se garantizará los derechos de imagen, integridad, y todos los demás de su edad.

Se constató que la Ley Orgánica de Educación, hace énfasis en los deberes y responsabilidades de los ciudadanos, de manera que estos cumplan con la Constitución, y las decisiones de la autoridad competente, así: respetar los derechos humanos y



luchar por su cumplimiento, promover la unidad e igualdad en la diversidad en las relaciones interculturales, conservar el patrimonio cultural y natural del país, así como los bienes públicos, cuidar alimentar, educar, a sus hijos e hijas, este es un deber de corresponsabilidad de madres como de padres.

La Ley Orgánica de Educación menciona que son políticas de estado: la Educación, salud, seguridad, social, vivienda. Así mismo son competencias de los municipios la planificación, construcción, infraestructura física, y equipamientos de la salud y la educación. La política económica debe ser social, y solidaria, el manejo de las finanzas públicas se manejarán de forma sostenible, responsable, y transparente.

Las pre asignaciones del estado serán para, salud, educación, investigación, ciencia, tecnología e innovaciones. El estado impulsará el empleo, y la eliminación del subempleo, esta prohibido la paralización de la salud, educación, saneamiento ambiental, justicia, bomberos, seguridad social, energía eléctrica, agua potable, y alcantarillado, producción hidrocarburífica, transporte, distribución de combustible, transporte público, correos y telecomunicaciones. La ley garantizará el funcionamiento de dichos servicios.

La Ley Orgánica de Educación, menciona que el magisterio nacional esta compuesto por todos los profesionales de la educación y los que cumplan con labores docentes, o técnico administrativos dentro del sistema. Las personas aptas para el ingreso al magisterio son quienes tengan el título profesional en Ciencias de la Educación. La ley habla también sobre categorías de escalafón y remuneraciones que regulan el ejercicio docente, en los establecimientos particulares la remuneración no podrá ser menor al sueldo básico del magisterio para quienes laboran a tiempo completo.

Los profesores que trabajan en el área rural deberán residir en el lugar de trabajo, lo cual se preferirá la designación de profesores a personas del lugar que cumplan con los requisitos legales. (Art. 55 Ley Orgánica de Educación).

La Ley menciona que la investigación pedagógica, formación y perfeccionamiento docente es deber del Ministerio de Educación, que velará por la actualización del Magisterio para el cumplimiento de los fines pertinentes. La formación de los profesionales docentes estará a cargo de las Facultades de Filosofía, Letras y ciencias de



la Educación, y de los colegios e institutos normales del país, estos últimos preparan a los profesores para los niveles preprimaria y primaria.

El estado velara por el funcionamiento de los establecimientos educativos de acuerdo a las normas establecidas por la Constitución, la ley y las disposiciones presupuestarias, la ley dará prioridad a la asignación de recursos por programas a la educación del sector rural y zonas fronterizas. Los directivos de las instituciones educativas son los responsables de velar por la administración y conservación de los recursos asignados a los mismos.

La nueva Ley de Educación que ya se aprobó el jueves 31 de marzo del 2011, trae consigo algunos cambios en la administración del sistema Educativo, por ejemplo se puede ver la homologación de sueldos del magisterio nacional, la petición de la Unión Nacional de Educadores de dar nombramientos a todos los maestros que hayan sido contratados por algunos años, además se elaboró un nuevo sistema administrativo que consta de cuatro niveles de gestión que son: El nivel central, regional, distrital, y circuitos educativos.

La nueva ley trae consigo la formación del gobierno escolar ciudadano, que se encargará de la veeduría ciudadana de la gestión administrativa, la aprobación del P.E.I., la rendición de cuentas, y resolución de conflictos. También se crean las juntas regionales y distritales de resolución de conflictos. Asimismo se crea la casa de las lenguas ancestrales, el registro de candidatos elegibles.

El nuevo escalafón se divide en diez categorías, la categoría J es por la cual el maestro empieza su carrera pública en el magisterio nacional y puede ir ascendiendo hasta llegar a la primera categoría, que es la A. Existen remuneraciones por eficiencia como incentivo a su preparación y esfuerzos educativos. Se verificó las promociones que es el paso de una función a otra más superior, tales como Docente mentor, Inspector o subinspector, subdirector vicerrector, asesor educativo y auditor educativo. Se pudo constatar también los estímulos para los maestros que hayan publicado una investigación en el ámbito de su función calificada por los organismos competentes.



2.3.4. PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN.

El Ecuador necesita de un Plan Educativo a corto y largo plazo para mejorar el sistema educativo del país, motivo por el cual, se vio obligado a estructurar el Plan Decenal de Educación con el periodo 2006 – 2015. Este Plan nace de las observaciones educativas realizadas en el país el cual manifiesta que hay una baja calidad de la educación, acceso limitado a la misma, falta de equidad, poca aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, mala administración o pocas estrategias de financiamiento con una deficiente calidad de gasto, una infraestructura y equipamiento deficiente, inexistencia de un sistema de rendición de cuentas a los funcionarios del sistema, etc.

El Plan Decenal de la Educación, propone gestiones de cambio en el sistema educativo, de tal manera que se establezca y se reorganice la educación en el país, optando por una educación inclusiva, pluricultural y multiétnica. Este Plan tiene la aprobación del Consejo Nacional de Educación con fecha 16 de junio del 2006, la misma que tiene la visión de un sistema nacional integral, coordinado, descentralizado, flexible que satisfaga las necesidades de aprendizaje individual y social, fortaleciendo la identidad cultural, fomentando la unidad en la diversidad, formando una sociedad que tenga conciencia intercultural, fortaleciendo la pluriculturalidad y multiétnica. Esto involucra una visión universal, reflexiva, crítica, participativa, solidaria y democrática, que tenga conocimientos, habilidades, valores, que garanticen las condiciones de competitividad, productividad y desarrollo técnico, científico, todo esto para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos.

El objetivo general de este Plan es: “Garantizar la calidad de la educación nacional con equidad, visión intercultural, e inclusiva, desde un enfoque de los deberes y derechos, para fortalecer la formación ciudadana y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”. (Plan Decenal de Educación, 2006)

Además comprende un marco curricular que consolida la reforma curricular que articula todos los niveles y modalidades del sistema educativo del país, de acuerdo a la realidad sociocultural, lingüística, y tecnológica de la actualidad; esto comprende:

- Un nuevo currículo para educación infantil
- Nuevo currículo para Educación General Básica



- Nuevo currículo para el Bachillerato
- Nuevo currículo de formación inicial.

Estos currículos están aplicándose en la actualidad o más bien están en pleno proceso de desarrollo.

- Un marco de talento humano que busque capacitar al personal docente y administrativo para dar viabilidad a la calidad educativa, esto comprende:
 - Nuevo sistema de formación docente
 - Nuevo sistema de carrera docente
 - Nuevo sistema de desarrollo profesional
 - Nuevo sistema de supervisión educativa
 - Un nuevo sistema de capacitación al personal administrativo

Esto también se esta aplicando en el sistema educativo del país.

Un marco financiero y de gestión que garantice el buen uso de los recursos y la administración de los mismos, el mismo que comprende lo siguiente:

- Nuevo modelo de gestión en el MEC
- Sistemas de planificación, investigación y evaluación.
- Financiamiento, calidad de gasto y ejecución presupuestaria
- Construcciones escolares

Un marco de rendición de cuentas el cual propicie la participación ciudadana en la rendición de cuentas del sistema educativo, que comprende:

- Sistema de evaluación de calidad
- Consejos provinciales de educación
- Consejos cantonales de educación
- Consejos de gestión educativa
- Manuales institucionales de convivencia

Y un marco legal que regule las funciones y procesos educativos del país, desarrollado en lo siguiente:

- Nueva Ley de Educación



- Nuevo Reglamento de Educación.

La visión del Sistema Educativo ecuatoriano es mejorar la calidad educativa del país, de tal manera que se propicie una educación universal, reflexiva, participativa, crítica, reflexiva, democrática y solidaria, que garantice la competitividad, la producción, y el desarrollo técnico científico, todo esto para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, y alcanzar un desarrollo integral.

Su misión es ofertar a través de todas las instituciones educativas del país, una educación de calidad y calidez que permita cumplir con la misión y basada en los principios de calidad, equidad, inclusión, pertinencia, participación, rendición de cuentas, diversidad, flexibilidad, y eficiencia, con la participación de la sociedad, en la construcción e implementación de una propuesta educativa que lleve al país al desarrollo y satisfaga los requerimientos de la comunidad.

El propósito de la educación ecuatoriana está basada en principios étnicos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos, de respeto a los derechos humanos, colectivos, que desarrolle un pensamiento crítico, que fomente el civismo, el desarrollo de estrategias de trabajo, y la producción, desarrollo de la personalidad y habilidades de cada una de las personas, para impulsar la interculturalidad, la solidaridad y la paz, en resumen, una educación que prepare a los ciudadanos con conocimientos para el trabajo y superación de sus vidas. Esa es también su finalidad.

Las funciones del Sistema Educativo, está dividida en cuatro grandes áreas de trabajo las mismas que son:

- **Área social:** Que involucra a todas las personas para mejorar su calidad de vida, eliminación de la pobreza y una distribución justa de los recursos.
- **Área Económica:** Capacitando a las personas que tengan talentos y habilidades para aprovechar la ciencia y la tecnología en la innovación, producción y competitividad para el desarrollo del país.
- **Área política:** Propiciar a los ciudadanos desde niños a desarrollar sus potencialidades en el ejercicio de sus derechos y obligaciones para ejercer una adecuada participación ciudadana en los espacios públicos y privados.



- **Área cultural:** Considerar los contenidos culturales en la educación que propicie el carácter pluricultural, y multiétnico del país, rescatando los patrimonios culturales tangibles e intangibles, para fortalecer la identidad nacional.

Sus principales principios son:

- Equidad
- Calidad
- Pertinencia
- Inclusión
- Eficiencia
- Participación
- Rendición de cuentas
- Unidad
- Continuidad
- Flexibilidad
- Alterabilidad
- Honestidad
- Justicia
- Respeto
- Paz
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Pluralismo

PRINCIPALES POLÍTICAS DEL PLAN.

POLÍTICA 1: Universalización de la educación infantil. De 0 a 5 años de edad.

Justificación: en los primeros cinco años el niño desarrolla toda su personalidad, o que es inteligencia afectiva, cognitiva y psicomotriz.

Metas:

- 2007, marco legal para el funcionamiento



- 2007, capacitación del personal docente en las direcciones provinciales
- A partir del 2007 se incorporarán niños/as de 3 a 4 y de 4 a 5 año
- A partir del 2007 se incrementarán 180 maestros de educación infantil
- 2007 – 2008, Articulación del nivel infantil y educación básica en el área técnico pedagógico
- 2007, dotación de infraestructura, material didáctico y equipamiento a 370 centros.
- 2008, funcionamiento de centros de educación infantil
- 2008, diseño del modelo de educación infantil integral
- 2010, ampliación de cobertura desde 0 a 3 años
- 2010, incremento de 270 educadores para esta edad
- 2010, equipamiento de 270 aulas con material didáctico para niños de 0 a 3 años.
- 2015, todas las instituciones que atiendan a niños/as menores a cinco años estarán vinculados con las políticas de educación nacional.
- 2015, atención a niños/as de 3 a 4 años en un 30%
- 2015, se contará con el personal capacitado para la enseñanza en este nivel.
- Durante, el 2008 – 2015 se dotará de equipamiento, infraestructura y material didáctico a 3700 centros educativos.
- 2010 – 2015, dotación de equipamiento, infraestructura y material didáctico a niños/as de 0 a 3 años.

Todo esto requiere de la inversión de un presupuesto de 118 933372, al país.

POLÍTICA 2: Universalización de la Educación General Básica de 1ro a 10mo año.

Justificación: Que los niños/as, desarrollen competencias que les permitan aprender a ser, hacer, conocer, convivir, y aprender en su entorno natural y social, consientes de su identidad nacional, con enfoque plurinacional y multiétnico, con e respeto a los derechos humanos, colectivos, naturaleza y la vida.

Proyecto:

- Articulación de la educación infantil y bachillerato
- Universalización de la educación básica.



- Ingreso general a todo niño/a a la enseñanza en el centro educativo
- Dotación de textos escolares a niños/as de primero a séptimo año de educación básica.
- Evitar la deserción escolar

Metas:

- 2006, infraestructura, equipamiento y material didáctico a 7000 centros educativos.
- 2007, atención a 90493 niños/as que están excluidos del sistema educativo
- 2007, eliminación de la contribución voluntaria de los padres de familia
- 2007 – 2008, articulación del nivel infantil y básico en metodologías, capacitación, participación, familia, actitud docente, en base a un modelo educativo.
- 2007 – 2008, articulación del nivel básico y bachillerato, con metodologías, capacitación, participación, familia, docentes, en el marco de un modelo educativo.
- 2007, dotación de textos escolares
- 2008, se contrata a 4500 educadoras para el primer año de educación básica.
- 2008, creación de partidas docentes
- 2008 – 2012, universalización de octavo a décimo de educación básica.
- 2008, diseño del modelo educativo integral
- 2008, funcionamiento de 220 escuelas modelos con excelencia educativa.
- 2008 – 2012, implementación de un modelo educativo integral en todos los niveles y modalidades.

Todo esto genera un recurso de 1'009 000, al estado ecuatoriano.

POLÍTICA 3. Incremento de la matrícula en el bachillerato hasta alcanzar un 75% de la población de la edad correspondiente.

Justificación: Prepararlos para que continúen su estudios superiores, capacitarlos para que se incorporen en la vida productiva, y puedan satisfacer la demanda de la comunidad y necesidades del mundo del trabajo.



Metas:

- 2007, definición de especialidades.
- 2007, incremento del 3% al bachillerato.
- 2008, diplomas al bachillerato internacional
- 2010, el 50% de los egresados del bachillerato internacional obtiene diplomas.
- 2015 – 2030, ofertarán bachillerato internacional
- 2008, elaboración de modelo educativo de articulación de la educación básica y superior.
- 2009, marco legal que ampara el funcionamiento del bachillerato.
- 2009, capacitación a docentes del nivel medio.
- 2010 – 2015, capacitación a más del 60% de maestros del nivel medio.
- 2008 – 2015, incremento de 146 maestros por año.
- 2007 – 2015, equipamiento de 306 aulas por año.
- 2015, aumento de la tasa de promoción a un 5% anual.
- 2015, se reduce la tasa de repetición de año en los estudiantes.
- 2015, 960 colegios técnicos del país, reforman sus bachilleratos técnicos por competencias.

Todo esto genera un presupuesto de 35'000 000 de dólares al país.

POLÍTICA 4. Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación alternativa.

Justificación: Existe una alta tasa de población que no tuvo la oportunidad de educarse en los centros educativos, motivo por el cual se reducirá este problema social.

Proyecto: Alfabetización y educación básica para adultos.

1. Programa nacional de alfabetización y educación básica para estas personas
2. Reordenamiento y reformulación del bachillerato alternativo con modalidades presencial, semipresencial, a distancia y telesecundaria.



Metas:

- 2015, disminución del analfabetismo al 2%, 75 mil personas por año.
- 2007, 40% de la población termina la educación básica alternativa.
- 2007, el 30% de la población de 18 años tendrá su bachillerato

Esto generará un presupuesto total hasta el 20125 de 270'000 000.

POLÍTICA 5. Mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento de las instituciones educativas.

Justificación: La mayoría de las instituciones educativas están en deterioro de su infraestructura física, ya sea por falta de mantenimiento, reparación, o cuidado; esto genera malestar en los docentes, estudiantes y padres de familia.

Objetivo: Mejorar la calidad del servicio educativo con adecuadas instalaciones físicas y tecnológicas, complementar, adecuar y rehabilitar la infraestructura educativa y proveer de implementación tecnológica para dar confort a la comunidad educativa.

Metas:

1. En educación inicial
 - Construcción de 220 centros para educación inicial, (Niños/as de 3 a 5 años)
 - Rehabilitación de 150 centros infantiles.
2. Educación Básica y Bachillerato
 - Construcción de 24304 aulas y espacios complementarios
 - Mantenimiento preventivo del 100% de planteles.
 - Mantenimiento correctivo del 10% de aulas, con una inversión del 25% del costo total de la institución.
 - Construcción de 2443 aulas para la universalización de la EGB.
 - Construcción de 3038 aulas para el incremento de estudiantes del bachillerato.
 - Dotar de mobiliario y sustituir un 3% del obsoleto.
 - Entregar equipamiento y apoyo tecnológico hasta un 4% a los planteles anualmente.
 - Destinar recursos para equipamiento y apoyo tecnológico.
 - Destinar al menos un 6% del presupuesto para infraestructura.

Esto genera un total de 985'896 707, de inversión.



POLÍTICA 6. Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación del Sistema Nacional de Evaluación.

Justificación: La evaluación desempeña un papel de gran importancia para la formulación, seguimiento y ejecución de las políticas educativas.

Subproyectos:

- Construcción e implementación del Sistema Nacional de Evaluación a todas las instituciones, personal docente, y todas las modalidades del sistema.
- Construcción e implementación del Sistema de rendición social de cuentas.
- Construcción e implementación del modelo de gestión del sistema educativo nacional en el ámbito de competencias.
- Fortalecer la formación artística
- Difusión y desarrollo cultural de la educación.

Metas:

- 2007, Legalización de un reglamento para la organización y funcionamiento de Centros de Formación artística.
- 2007, Reorganización de los centros de formación artística, en el campo técnico, administrativo y académico.
- 2007, supervisión a los centros de formación artística
- 2007, Sistema de Evaluación diseñada de manera participativa.
- 2008, Informe de rendición social de cuentas.
- 2008, Evaluación a la gestión institucional.
- 2009, Implementación del sistema de evaluación
- 2009, equipamiento de 36 centros con instrumentos musicales.

Esto requiere de un presupuesto de 4'590.000 dólares.

POLÍTICA 7. Revalorización de la profesión docente, Desarrollo profesional, Condiciones de trabajo y Calidad de Vida.

Justificación: Hay necesidad de la capacitación docente, para que pueda mejorar el sistema educativo, sus condiciones de trabajo y calidad de vida recuperando su imagen como un gran profesional.

Objetivo: Estimular al ingreso al magisterio a los jóvenes y su desarrollo profesional permanente e impulsar un proveo de jubilación digna.



Metas:

- 2006, Estímulos a la jubilación docente e incorporación de 19 000 maestros al magisterio.
- 2007, junio, se desarrollará y se aplicará el sistema de desarrollo profesional por créditos.
- 2007, Diseño y aprobación del sistema de formación docente.
- 2007, elaboración de la base de datos para la capacitación de los recursos humanos de los diferentes niveles y modalidades del sector urbano, urbano marginal y rural.
- 2007, Remuneración en función de su preparación a los docentes.
- 2007, Proyecto de reforma a la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio nacional.
- 2008, Transformación de los institutos pedagógicos en Universidades pedagógicas
- 2008, Implementación y aplicación de Las tecnologías de la información y comunicación, aulas virtuales, correos electrónicos, internet, en los diferentes currículos de educación infantil, básica, y bachillerato.
- 2009, Se realizarán seminarios, conferencias, talleres, para todos los docentes de educación infantil, básica y bachillerato, a través de la Universidad Pedagógica.
- 2009 – 2010, Licenciaturas en Educación Infantil y Educación Básica.
- 2008, capacitación a los docentes de la Universidad Pedagógica en diseño curricular.
- 2008, Formación de los docentes de la Universidad Pedagógica Con Maestrías y Diplomados para elevar el nivel Científico y Pedagógico.
- 2008, Seguimiento y evaluación a los maestros de todos los niveles y modalidades para mejorar el proceso de aula, en un 25%.
- 2010, Oferta de formación docente para títulos de cuarto nivel.
- 2010, Aplicación de la Evaluación interna y externa
- 2013, formación de docentes con títulos de cuarto nivel, un 30%.
- 2014, Evaluación del impacto de los egresados de la Universidad Pedagógica en Educación Infantil y Educación Básica.

Esto le costará al país 29'356 000 dólares.



POLÍTICA 8. Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB, hasta alcanzar el 6%.

Justificación: Se justifica ya que el sistema educativo necesita contar con financiamiento seguro que le permita cumplir con todos los objetivos y metas para dar una educación de calidad.

Objetivo: Garantizar los recursos financieros necesarios para el desarrollo del sistema educativo del país.

Metas:

- 2006, formulación y aprobación del financiamiento
- 2007, incremento de 0,55 para la educación del PIB.

(PLAN DECENAL DE LA EDUCACIÓN 2006 – 2015).

2.3.5. DINAMEP

La dirección Nacional de Mejoramiento Profesional, es la rectora del mejoramiento profesional de los docentes del país, lidera los procesos de formación, capacitación y perfeccionamiento profesional en servicio. Este organismo realiza una planificación en base a las necesidades de capacitación y formación de los maestros, conforme a la Política 7 del Plan Decenal de Educación del país, del sistema de Desarrollo Profesional, Del Sistema Nacional de Evaluación SER – ECUADOR, resultado de las pruebas de ingreso al magisterio, requerimientos de los sectores ciudadanos, sociales y otros relacionados con la educación.

Este organismo trabaja en coordinación con la Subsecretaría General de Educación, Subsecretarías Regionales, Direcciones Nacionales, Provinciales, y las Divisiones Provinciales de Mejoramiento Profesional, (DIPROMEPS), responsables de la capacitación y perfeccionamiento docente.

Sus funcionarios cumplen con el trabajo de investigación, planificación, programación, asesoría, y evaluación de las actividades de formación docente, facilitadas por Universidades, ONGs, previo a convenios firmados con el Ministerio de Educación.

Son funciones de la DINAMEP, las siguientes:

- Diagnosticar las necesidades de capacitación, formación y perfeccionamiento docente



- Participar en la planificación, y programación general de la Educación conforme a las políticas del Plan Decenal de la Educación.
- Elaborar el Plan Operativo Anual de la Institución.
- Realizar convenios de cooperación para la ejecución de proyectos de formación inicial, capacitación, y perfeccionamiento docente, acorde con las políticas y acciones educativas que ejecuta el Ministerio de Educación.
- Dar propuestas a la Dirección Nacional de Planeamiento sobre innovaciones y adecuaciones curriculares.
- Elaborar y difundir al magisterio nacional material científico, pedagógico y tecnológico.
- Planificar, asesorar, controlar y evaluar la ejecución de programas de formación inicial, de la educación presencial, semipresencial y a distancia.

La formación, capacitación y perfeccionamiento de los docentes es la base fundamental para la aplicación del Modelo de Desarrollo Profesional que deberá atender la cualificación de los docentes del Sistema Educativo Nacional que debe ser:

- Universal
- Permanente
- Funcional con el puesto de trabajo y
- Gratuita.

La DINAMEP, previa autorización del Ministerio de Educación capacitará a los docentes a través de convenios con Universidades y Escuelas Politécnica Públicas, para que mediante cualquier modalidad, se actualice científica y pedagógicamente a los docentes.

2.3.5.1. ESCUELAS GESTORAS DEL CAMBIO.

Es un convenio firmado entre el Ministerio de Educación, El Consejo Nacional de Educación Superior, (CONESUP), y la Asociación Flamenca de cooperación al Desarrollo y asistencia Técnica, (VVOB), del gobierno de Bélgica, para implementar el Programa Escuelas Gestoras del Cambio, como una solución a los problemas que enfrenta la educación general Básica en el país.



Este programa se insertará en el Plan Decenal de la Educación con la finalidad de brindar un servicio de calidad y equidad a la ciudadanía ecuatoriana. Para el cumplimiento de este propósito están inmersas diez provincias, Carchi, Imbabura, Azuay, Esmeraldas, Pastaza, Pichincha, Chimborazo, Loja, Zamora, y Manabí.

Objetivo General: Mejorar el servicio educativo en diez provincias.

Objetivo Específico: Funcionar como escuelas gestoras del cambio, logrando un servicio educativo de calidad y equidad.

Componentes:

1. Sistema de acompañamiento educativo para escuelas.
2. Formación docente de calidad para la educación básica.
3. Servicios del Ministerio de Educación.
4. Participación social y políticas públicas
5. Sistematización y socialización de las experiencias

2.3.5.2. ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Este tema nace del Decreto Ejecutivo N° 620 del 10 de septiembre del 2007, suscrito por el presidente de la república Eco. Rafael Correa, en el que se declara como política de estado la Erradicación de la Violencia de Género hacia la niñez, adolescencia y mujeres, en el cual el Ministerio de Educación es miembro de la Comisión de Coordinación y la DINAMEP, Coordinadora Interinstitucional, para el diseño participativo del proyecto y dar cumplimiento a dicho mandato. Ya se ejecutaron tres talleres con los temas:

- Transformación de patrones socioculturales
- Erradicación de delitos sexuales en las instituciones educativas.
- Creación de un sistema de registro, investigación y referencia
- Institucionalización y sostenimiento del proyecto en mención.

2.3.5.3. FORMACIÓN DOCENTE.

En la Educación inicial y básica, La División de Formación Docente es la responsable de los programas de formación docente, las demandas de profesores de calidad, que necesita la sociedad, para enfrentar a una sociedad llena de conocimiento y tecnologías muy avanzadas. Esta división elabora proyectos de mejoramiento docente para la



educación inicial y básica, se encuentra inmersa en la Política 7, del Plan Decenal de Educación sobre la revalorización de la profesión docente.

Esta División se encuentra ejecutando un proyecto de formación de docentes de educación inicial en los Institutos Superiores de Pedagogía. El proyecto evaluará lo siguiente:

- Evaluación de la malla curricular vigente y su fundamentación científica que tiene la nueva carrera.
- Elaboración de nuevos perfiles docentes.
- Nuevo modelo curricular para la formación de docentes de educación inicial.

Proyecto de formación de docentes para educación Básica.

La formación de docentes es de gran importancia para el mejoramiento de la calidad de la educación en el país. En 23 institutos superiores pedagógicos, del país se están formando durante tres años, nuevos docentes para la educación inicial y básica, está centrada en el desarrollo de competencias que deberán tener concordancia con las demandas de la sociedad y las tecnologías contemporáneas. Son actividades del proyecto las siguientes:

- Evaluar el modelo curricular actual
- Investigar los perfiles profesiográficos de los maestros
- Elaboración de un nuevo modelo curricular para la formación de maestros de educación básica.
- Construir un nuevo sistema de evaluación del aprendizaje para los maestros e instituciones.

Perfiles Profesiográficos para docentes de Educación Inicial y Básica.

Para realizar esta tarea de investigación en los Institutos Pedagógicos, se pudo constatar que el equipo técnico ha elaborado unas fichas de investigación con el propósito de recopilar datos sobre como deberían ser los nuevos docentes en los niveles inicial y básico.

La división de Formación Docente seleccionó a los aspirantes a docentes de los ISPEDs. El mismo que aplicó pruebas de razonamiento lógico verbal, matemáticas, lenguaje y comunicación, y de personalidad; los resultados fueron analizados por el Departamento de Orientación de los Institutos y publicados sus resultados en los mismos.



2.3.5.4 LA DIVISIÓN DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

Esta entidad tiene como responsabilidad específica la planificación, programación, asesoría y evaluación de los eventos de capacitación para el ascenso de categoría y méritos profesionales, que están organizados por la DINAMEP, a través de las DIPROMEPS, provinciales.

Este trabajo está coordinado con las Subsecretarías de Educación, Direcciones Nacionales de Educación inicial, básica y bachillerato, Supervisión Educativa, y Currículo, como con Organismos Nacionales e Internacionales, todo mediante convenios y asesoramiento en la elaboración de proyectos para el mejoramiento, capacitación y perfeccionamiento docente.

Algunos de los cursos y programas que se pudieron investigar son los siguientes:

- Diseño de la planificación para la capacitación docente
- Cursos de ascenso de categoría y méritos profesionales DINAMEP.
 - Programa de vitrinas Pedagógicas, (costa, sierra, galápagos, Amazonía)
 - Evaluación Regional del programa Vitrinas Pedagógicas.
- Curso de Capacitación sobre Lectura Crítica.
- Curso de Ascenso de Categoría y Méritos Provinciales, DIPROMEPS.
- Proyecto Luxemburgo
- Guía.

2.3.5.5. FASES PARA EL DISEÑO DE LA PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN LOS CURSOS DE ASCENSO DE CATEGORÍA Y MÉRITOS PROFESIONALES.

1. Priorización de las temáticas.
2. Contratos del Ministerio de Educación con las Universidades públicas.
3. Coordinación y evaluación por la DINAMEPS y las DIPROMEPS.
4. Facilitadores del Centro de Matemáticas de las Universidades Centrales del Ecuador y por MAP internacional.
5. Gratuitos.
6. Consistentes.
7. Evaluables.



2.3.5.6. CURSOS DE ASCENSO DE CATEGORÍA Y MÉRITOS PROFESIONALES.

Para realizar estos cursos se construyeron los siguientes proyectos:

- **Uso inteligente de los textos escolares.**

La DINAMEP, asumió la capacitación del programa “Vitrinas Pedagógicas” y del proyecto “Uso inteligente de los textos escolares”. Para los profesores de Educación Básica.

La DINAMEP, puso en consideración a las Direcciones Provinciales de Educación, la programación y ejecución de la capacitación masiva sobre el uso y manejo de los textos escolares y sus guías didácticas para profesores de educación básica que laboran en las diferentes UTEs, de las provincias de régimen sierra y Amazonía.

Esta capacitación se basa en las políticas 2 y 7 del Plan Decenal de la Educación 2006 - 2015.

Objetivo General: “Optimizar los procesos de capacitación impartidos por los equipos de especialistas de las editoriales y equipos integrados de las UTEs, sobre el uso y manejo de los textos escolares y las guías didácticas para docentes de la educación básica aplicables a su trabajo de aula”. (DINAMEP, 2008)

Objetivos específicos:

- Verificar si la capacitación por las Editoriales se dio con éxito en las UTEs.
- Observar el proceso de aplicabilidad de los textos con el plan de clases aplicables en las aulas.
- Conocer la opinión de los profesores de las UTEs, sobre la efectividad de la capacitación.

La capacitación masiva tiene una cobertura de 38 mil docentes, de los establecimientos fiscales y fiscomisionales de Educación Básica que trabajan en las UTEs provinciales. Los funcionarios de la División de Capacitación de la DINAMEP, evaluarán el proceso de capacitación masiva, tanto a los especialistas de las editoras como a los facilitadores.

La DINAMEP, elaboró un instructivo para coordinadores y facilitadores para el uso y manejo de los textos escolares con sus respectivas guías didácticas, con el fin de asignar responsabilidades a los actores del programa de las Vitrinas Pedagógicas.

Los organismos responsables son:

- A nivel nacional: La DINAMEP y supervisión Educativa Nacional.



- A nivel regional: La DIREMEPs, e las Subsecretarías Regionales del Austro y Amazonía.
- A nivel provincial: La DIRPOMEp, y Supervisión Educativa Provincial

La fundamentación legal para este programa está basada en las políticas del Plan decenal de Educación 2006 – 2015, especialmente en las políticas 2 y 6 que propone la Universalización de la Educación Básica de Primero a Décimo año y el Mejoramiento, calidad y equidad de la educación, para los estudiantes.

El objetivo, es mejorar la calidad de la educación de manera inclusiva y equitativa para todos los niños /as, para que desarrollen sus competencias de manera integral.

La meta es que el cien por ciento de todos los niños y niñas estén utilizando adecuadamente los textos escolares. El Programa de Vitriñas Pedagógicas entrega textos escolares gratuitos a todos los estudiantes de Educación Básica, Fiscal y fiscomisional y el proyecto de Uso y Manejo de los Textos Escolares y su Guías a los maestros. Esta entrega es gratuita a los estudiantes cumpliendo así con la gratuidad de la educación en el país.

2.3.5.7. LA COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN.

Esta delegada a las DIPROMEps, quien coordina y controla la organización y ejecución de los cursos, tanto de la capacitación de los multiplicadores como la capacitación masiva, con el apoyo de las Direcciones Provinciales de Educación.

La capacitación a los multiplicadores lo realizarán las empresas editoras de los textos, un total de 250 mil multiplicadores por provincia, sobre el uso y manejo de los Textos Escolares y las guías didácticas. La capacitación masiva la realiza las UTEs, y los beneficiarios son los docentes fiscales y fiscomisionales de Educación Básica que laboran en las diferentes UTEs de cada provincia. La coordinación está a cargo de la DIPROMEps, con la Supervisión Provincial. Los supervisores provinciales de cada una de las UTEs, son los responsables de la capacitación masiva.

Los profesores que asistan a las cuarenta horas de capacitación se les entregarán un certificado de meritos que les servirá para el ascenso de categoría escalafonaria. La



DINAMEP, realizará la evaluación a los capacitadores como a los facilitadores previa observación, encuestas y entrevistas a los directivos provinciales. (DINAMEP, 2008).

Las DIPROMEPs, elaborarán los informes provinciales, los mismos que se entregarán a la DIREMEP, y DINAMEP, para su respectiva consolidación, en el Taller Regional de Evaluación y Capacitación del Programa de las vitrinas Pedagógicas.

Para la región costa es el mismo procedimiento a usare que para la sierra y la Amazonía.

El curso de Lectura Crítica tuvo una duración de 80 horas, y es válido para el ascenso de categoría a los docentes el mismo que inicio en el 2008 y continúa a quienes aún no han recibido. Hasta el mes de octubre del 2008 recibieron 19298 profesores el curso de Lectura Crítica de todas las provincias.

2.3.5.8. CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE REALIZADO POR LAS DIPROMEPs.

Las DIPROMEPs, realizan un trabajo permanente durante todo el año escolar, a pesar de que no tienen un presupuesto para esta actividad. Las DIPROMEPs, de cada una de las provincias han gestionado ante diferentes organismos estatales o particulares con el fin de brindar una capacitación sin costo para los maestros y en horarios diferidos para no obstaculizar las clases de los señores estudiantes. La DINAMEP, considera que la mejor inversión educativa es la capacitación a los docentes. De esta manera las DIPROMEPs, han organizado los diferentes cursos de capacitación de acuerdo con la realidad de cada una de las provincias.

2.3.5.9. PROGRAMA: SOCIALIZACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA “DERECHOS HUMANOS, EL HOLOCAUSTO Y LOS GENOCIDIOS RECIENTES, EN EL TERCER CURSO DE BACHILLERATO A NIVEL NACIONAL.

El propósito es incluir en el pensum del tercer año de bachillerato en Historia Universal, a nivel nacional el tema: “Derechos humanos, el Holocausto y los genocidios recientes”, mediante acuerdo ministerial N° 291, del 4 de septiembre del 2008. Este programa está coordinado con el colegio Alberto Einstein y la comunidad Judía en cuanto a los aspectos técnicos y económicos. Para esta capacitación se ha elaborado una guía



metodológica, para el proceso de enseñanza aprendizaje. El proceso metodológico a usarse es el Aprendizaje Experiencial, que tiene los siguientes pasos:

- Experiencia concreta
- Observación – reflexión
- Generalización – conceptualización
- Aplicación.

Se toma al estudio de casos como técnica de estudio, el mismo que consiste en proporcionar una serie de situaciones concretas diversas de la vida real para estudiarlo y analizarlo.

2.4. POLÍTICAS MICRO: INSTITUCIONALES

Una de las políticas micro institucionales que son aplicables en los centros educativos son: El Reglamento Interno de la Institución y El Código de Convivencia.

2.4.1. EL REGLAMENTO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN.

El reglamento interno de la Institución es un documento que facilita la buena organización y administración interna de la Institución Educativa. Es una labor del Consejo Directivo de la Institución, elaborar el Reglamento Interno de la Institución, en ejercicio de la facultad que le confiere el literal “c” del artículo 107 del Reglamento General de la Ley de Educación.

Una vez presentado en la División de Asesoría Jurídica para su respectiva revisión y cumplido con todos los requisitos de ley, el Director Provincial de Educación, aprueba el reglamento Interno de la Institución.

El Reglamento Interno de la Institución tiene una estructura sencilla, cuyo objetivo general es normar la administración y buen funcionamiento de la institución, proyectándose hacia el futuro en base a una visión y misión a cumplirse en cooperación con la comunidad educativa.

El profesorado del plantel educativo está administrado por el Rector, encargado de la administración general del establecimiento, el Vicerrector encargado de la Comisión técnica pedagógica, el Inspector general es el jefe de recurso humanos de la institución encargado de controlara el orden y asistencia de los docentes como de los estudiantes



del plantel. El Consejo directivo de la institución está compuesto de cuatro miembros encabezado por el Rector, Vicerrector, y dos vocales, encargados de la dirección del establecimiento; la junta general de directivos y profesores entran en reunión dos veces al año, una al inicio y otra al final del año lectivo. Algunos docentes se encuentran contratados en muchos colegios, por un año lectivo, luego se les renueva el contrato si aún no se presentan los titulares.

La parte administrativa funciona con el rectorado, vicerrectorado, secretaría, colecturía, auxiliar de servicios, (conserje), un guardián y en algunos colegios, tiene bibliotecaria, departamento médico, odontología, etc.

En los planteles educativos especialmente en el área rural, hay profesores contratados, bachilleres que están cumpliendo un horario de 22 horas de clases semanales quienes perciben un sueldo de doscientos cincuenta dólares mensuales más los beneficios de ley. Ellos también entran a veces a conformar parte del Consejo Directivo cuando en el plantel no hay suficientes titulares, además forman parte de la comisiones permanentes del plantel como: Comisión Técnica Pedagógica, Comisión de asuntos sociales, comisión de disciplina, de cultura, deportes, etc.

En la actualidad todo plantel educativo aspira tener el personal titular para su establecimiento, problema que no se resuelve todavía y que hace tanta falta para un mejor funcionamiento con seguridad de la institución educativa.

(Reglamento Interno del Colegio Técnico Mixto Susudel, junio 2010)

2.4.2. EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA.

El Código de Convivencia es un documento exigido por el Ministerio de Educación en acuerdo con los Consejos Cantonales de la Niñez y Adolescencia de cada uno de los cantones a los establecimientos educativos de primaria y nivel medio. Mediante acuerdo ministerial 182 del 22 de mayo del 2009, el Ministro de Educación Lcdo. Raúl Vallejo, institucionalizó el Código de convivencia para todos los establecimientos educativos del país. Esto es con el propósito de formar ciudadanos con valores y principios, con una formación integral en todo su ser espiritual, mental y físico, promoviendo la participación social de la comunidad educativa en un ambiente de paz, armonía, solidaridad, justicia, y verdad; para sacar al establecimiento educativo hacia



adelante, a la consecución de nuevas metas en el futuro. El Código de Convivencia es un documento en el cual se identifican los principales problemas de armonía institucional y se establecen acuerdos y compromisos en unidad por parte de los estudiantes, docentes, y padres de familia. Es un documento que norma las relaciones personales y permite vivir en unidad en la comunidad educativa. (Código de Convivencia del Colegio Técnico Mixto Susudel, Junio 2010).



2.5. SÍNTESIS.

En síntesis se puede mencionar que el contexto laboral de los docentes en nuestro país, es de una remuneración insuficiente en comparación con los precios de los productos de primera necesidad en los mercados. Otro de los análisis que se pudo constatar, es que no hay puestos de trabajo para tanto profesional de la educación que luego de graduarse de la universidad, tienen que endeudarse en un negocio o comprarse un taxi para poder sostener a su familia.

Los maestros son los más mal pagados de todos los profesionales en el país; esto podría mejorar si hubieran cambios en la administración del estado creando nuevas políticas administrativas y educativas que optimicen los recursos del estado para invertirlos en educación, salud, y trabajo; pero, la realidad es que el país avanza muy lentamente en cuanto al desarrollo. Si los maestros fueran bien remunerados como en otros países, la educación en el Ecuador cambiaría radicalmente, mejoraría todo el sistema educativo, la comunidad educativa tendría cursos de actualización pedagógica, didáctica, psicológica e investigativa, etc. Se equiparían laboratorios de investigación y fabricación de productos usando la materia prima que tiene el Ecuador la cual es muy diversa.

Lo que realmente hace falta al país, es gente altamente capacitada que investigue y descubra nuevas formas de presentar los productos para mejorar el servicio a los clientes y poder ser competitivos con otros países en cuanto a producción. Esto se puede lograr con el cambio en la educación antes mencionado, si no hay este cambio el país seguirá en el subdesarrollo, y en el endeudamiento por cuanto solo se depende de otros países en cuanto a sus productos elaborados, y menospreciamos a los del país.

Podemos ver que todo esto nos demanda una educación de calidad, una educación investigativa, transformadora, creativa, que dirija el destino del país hacia el éxito. Además, no solo las políticas o las leyes pueden cambiar a un país, también es necesario una educación cristiana desde temprana edad, una educación en valores y moralidad, que la gente aprenda a servir pero no por obligación sino por amor. El conocimiento y la aplicación de las leyes de Dios evitarían la corrupción, la malversación de fondos, la burocracia, el egoísmo, el orgullo, y las clases sociales, ya que en las leyes de Dios nadie es más alto que el otro.



En la actualidad se demanda de una educación de calidad y calidez para los estudiantes en todo el país, el propósito es mejorar la educación y ofrecer un servicio educativo que garantice el desarrollo del país, para ello están todos los estamentos normativos que regulan el buen funcionamiento educativo y garantizan su desarrollo, tales como: La Carta Magna, la Ley de Educación, el Plan Nacional de Desarrollo, El Plan Decenal de Educación 2006 – 2015, El Escalafón del Magisterio Nacional y las diferentes direcciones educativas que ayudan al buen funcionamiento y administración en el país.

Para normar el sistema educativo, en los planteles educativos se han creado los reglamentos internos y los códigos de convivencia, con el propósito de mejorar el sistema administrativo y de convivencia con la comunidad educativa. En realidad, se necesita de una educación integral que transforme la vida de los ciudadanos ecuatorianos, física, mental y espiritualmente, y que estén listos para ser competitivos en el ámbito laboral.



3. NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE.

3.1. DEFINICIÓN.

El Ecuador tiene una gran necesidad en la formación integral de los docentes con calidad y calidez, maestros que tengan la vocación para la enseñanza, y que estén dispuestos al cambio en los procesos educativos con las nuevas tecnologías de la actualidad e inmersos en el medio social e intercultural, para ayudar a solucionar los problemas de la comunidad educativa.

El magisterio ecuatoriano tiene que dar un giro de trescientos sesenta grados en cuanto a la preparación, actualización, investigación, innovación, y cambio de estrategias de trabajo de aula, si se quiere mejorar el sistema educativo del país. Hay necesidad de considerar un currículo que sea aplicable para nuestro contexto social, que este estructurado con la finalidad de solucionar los problemas de la comunidad, especialmente el problema de los valores, de la falta de empleo, de trabajo, migración, etc.

Los maestros son el factor clave para el desarrollo y superación del país, pero no son considerados en el estado como tal, motivo por el cual los sueldos de ellos son inferiores a los demás empleados públicos del país, hay falta de capacitación profesional docente, poca asignación del presupuesto general del estado para la Educación, etc.

Todo esto influye en la preparación y actualización de los maestros, especialmente a los del sector rural y fronterizo del país. Si en realidad se quiere un cambio en la educación del país se tiene que empezar por arriba, asignando un buen porcentaje del presupuesto general del estado para la educación, ofertando cursos permanentes de capacitación para los maestros, construyendo y equipando a las instituciones educativas, con la tecnología de la actualidad, y sobre todo construyendo un ambiente de compañerismo, de calidez en el sistema educativo.

En la actualidad el presidente de la república Economista Rafael Correa, esta apoyando a la educación con libros gratis, pago de matrículas, desayuno escolar, uniformes, y se han empezado cursos de actualización para los maestros en diseño curricular, lectura crítica, matemáticas, lenguaje, Ciencias Naturales, Estudios Sociales y Uso de la



Nuevas Tecnologías de la Comunicación e información. Pero realmente hace tanta falta que a los maestros se les suba el sueldo básico para que puedan tener una vida decente como los demás empleado públicos y puedan dedicar su tiempo solo a actividades académicas y no a busca otras fuentes de trabajo para mejorar sus ingresos.

3.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES

La sociedad avanza a pasos acelerados en todo sentido, y esto tiene que ver mucho con el sistema social y laboral, especialmente cuando el conocimiento y los sistemas de comunicación en estos tiempos son muy acelerados. Es por este motivo que las personas se constituyen directamente en el objetivo principal de todo progreso y dirección hacia el futuro.

Por ello la formación de las personas, es de vital importancia en todo sentido, por ello desde los años 80, en adelante surge un nuevo concepto denominado “Competencias profesionales”, la misma que puede dar solución a muchos problemas de las fábricas, empresas, compañías, seguros, educación, gobierno, ciencia, tecnología, etc. Todo esto con el propósito de armonizar las necesidades de las personas y la sociedad en general.

El mundo vive una ola de cambios impresionantes, por el cual la ciencia, la tecnología, y la comunicación están creciendo a pasos acelerados, por ello la innovación es una realidad en todas las instituciones y empresas en todos los países del mundo; esto demanda la capacitación y preparación de las personas en las diferentes ciencias, para poder ser competitivos y dar soluciones a los problemas actuales que se presentan. Todo esto esta generando en el mundo la necesidad de personas polivalentes y eficientes para desarrollar un buen servicio y un trabajo de calidad garantizado.

El currículum académico de la actualidad está perdiendo valor y lo que se necesita en el presente son personas con capacidades, comportamientos y habilidades, se requiere de profesionales formados en base a competencias profesionales, las mismas que han identificado tres grandes aspectos de interés que son:

- a. La institucionalización
- b. La dimensión social, y



c. La modelización diferenciada.

La competencia profesional es un puente entre las transformaciones productivas y las respuestas educativas de muchos países. Todo esto, está dirigido a elaborar un nuevo concepto de competencias profesionales la misma que dice: *“son las funciones, tareas y roles de un profesional que le sirve para desarrollar adecuada e idóneamente su puesto de trabajo que son el resultado y objeto de un proceso de capacitación y cualificación”* (Tejada, 1999). Una de las características más importantes en el concepto de competencias profesionales es que la persona debe saber hacer y saber estar para el ejercicio profesional; el dominio de estos saberes le hace competitivo para actuar con eficacia en situaciones profesionales. De ahí que la capacitación es la clave para el logro de competencias.

Otro asunto es que existe una diferencia tan grande entre ser capaz y ser competente, en el desarrollo profesional, ser capaz es poder hacer algo, y ser competente es poder competir con otros profesionales en el desarrollo de un trabajo. Las capacidades pueden llevar a las competencias, de ahí que se necesita personas altamente capacitadas para ser competitivos en toda carrera profesional.

Las capacidades afectivas, cognitivas, y psicomotrices, llevan a las personas a tomar procedimientos, elaborar conceptos, y a tomar actitudes y valores para penetrar en el ámbito científico y laboral. Las competencias solo se pueden definir en la acción, en la obtención de resultados favorables, de superación, de ingenio. Ahora, las competencias son más efectivas cuando se las aplica de acuerdo al contexto, es decir cada contexto necesita de una competencia apropiada para desarrollarse, es decir la situación demanda de una contextualización y las competencias deben ser aplicadas para el caso.

Las competencias genéricas pueden ser transversales, pueden pasar de un contexto a otro, mientras que las específicas son mas restringidas por su utilidad. La competencia no reside en los recursos, (capacidades), sino en la movilización de los recursos. Esto sugiere que para ser competente hay la necesidad de mover todos los recursos; es poner en práctica las competencias como se llega a ser competitivo. La competencia exige un encadenamiento de las instrucciones, no se aplican aisladamente. Las competencias



pueden ser adquiridas durante toda una vida, y se deben aplicar de acuerdo al contexto a desarrollarse, esto quiere decir que la situación demanda una respuesta contextualizada.

A continuación se plantea tres enfoques sobre las competencias, que son:

- a. **Enfoque conductista:** Que manifiesta a las competencias con conductas discretas relacionadas con la conclusión de tareas atomizadas. Trata de que no hayan desacuerdos para poder tener una ejecución satisfactoria.
- d. **Enfoque genérico:** Se centra en las características generales de la persona que es indispensable, para una actuación efectiva y pone las bases para características más específicas. En este modelo las competencias son entendidas como características generales, muchas veces ignorando el contexto en el que se aplica.
- e. **Enfoque integrado o relacional:** Combina conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores. Dependiendo de las necesidades de cada situación se buscará la solución más adecuada. De esta manera se considera que la competencia es un conjunto de atributos que es necesario para la actuación inteligente en situaciones específicas. (Gonezi, 1994)

La competencia es una relación existente entre lo interno y lo externo de la persona, el centro de adquisición y realización esta dentro de las prácticas formales como informales de la vida profesional. Las competencias pueden ser expresadas a través de prácticas sociales contextualmente definidas y está relacionada con diferentes expectativas derivadas del contexto.

Las competencias pueden relacionar el comportamiento técnico – metodológico con el comportamiento personal y social. De esta manera se puede enlistar a las personas quienes tienen diferentes competencias para desarrollar un trabajo específico, así:

- a. **Competencia técnica:** Quien domina como experto las tareas y contenidos de su trabajo, juntamente con sus conocimientos, técnicas y destrezas para lograrlo.
- b. **Competencia metodológica:** El que desarrolla el trabajo aplicando procedimientos adecuados, solucionando irregularidades y encontrando la soluciones a los problemas por medio de las experiencias compartidas.



- c. **Competencia social:** El que tiene la habilidad de relacionarse de la mejor manera con las personas de forma comunicativa y constructiva para trabajar en forma individual y grupal.
- d. **Competencia participativa:** Quien participa en la organización de su puesto de trabajo y entorno, tiene la capacidad de organizar y decidir lo mismo que aceptar responsabilidades.

Relación entre la competencia y la cualificación.

La emergencia de las competencias se da para definir las cualificaciones y por la falta de univocidad entre los miembros a la hora de tomar las cualificaciones. El proceso se dio de la cualificación a la competencia.

Sistemas basados en competencias.

1. **Por impulso gubernamental:** Los gobiernos de algunos países como Gran Bretaña, EE. UU., España, México, y otros, impulsan el campo de las competencias profesionales.
2. **Regulación del mercado (demanda):** Los diferentes sectores económicos impulsan las competencias profesionales por la demanda de personal altamente competitivo para desarrollar el trabajo. Se convierte es una estrategia de autorregulación sectorial.
3. **Por la iniciativa de las organizaciones empresariales y sindicatos:** quienes tomaron la iniciativa de solicitar profesionales competentes para sus empresas y sindicatos. Por la búsqueda de un liderazgo empresarial eficiente para sus empresas.

3.3. LOS CUATRO PILARES DE LA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI

El siglo XXI, está lleno de investigación, de información, de comunicación, de tecnología, y de ciencia; motivo por el cual las personas necesitan estar preparadas, altamente capacitadas para poder vivir y ser competitivos en la sociedad actual. Es interesante ver que la sociedad actual está rodeada de mucha información que hace



énfasis en la violencia, la discriminación, la manipulación, la corrupción, la pérdida de valores morales, problemas familiares, asaltos, estafas, etc.

Todo este bagaje de problemas demandan de una buena educación, una que satisfaga las necesidades de trabajo y soluciones todos estos problemas de la sociedad. En vista de eso, los expertos de la educación creen que los cuatro pilares de la educación darán solución a estos problemas que agobian a la sociedad.

Los cuatro pilares de la educación son aprendizajes por las cuales tienen que pasar las personas ya que se constituyen hasta entonces, como los pilares del conocimiento. Estos son:

1. Aprender a conocer

Es adquirir los conocimientos necesarios a través de la experiencia, para poder vivir con dignidad, desarrollar todas sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás con libertad. Tiene como finalidad, la investigación, la comprensión, el conocimiento, y descubrimiento de las cosas de este mundo. La educación debe proveer desde el inicio, los instrumentos, conceptos, conocimientos y metodologías de la actualidad para que los estudiantes puedan conocer mejor sobre los diferentes problemas que entorpecen el progreso científico y la posibilidad de hacer nuevos descubrimientos. Pero como el conocimiento es infinito siempre se necesitarán de nuevos descubrimientos para estar a la par con la ciencia. Aprender a conocer implica ejercitar la atención, la memoria y el pensamiento; hoy la televisión está atentando contra la investigación y el descubrimiento, que requieren más atención e indagación del elemento a observarse; se desperdicia el tiempo viendo imágenes que descubriendo algo. Para el aprendizaje debe haber articulación entre lo concreto y lo abstracto, asimismo, debe aplicarse los métodos inductivo y deductivo para cualquier tema de investigación. La adquisición de conocimiento no concluye nunca y es nutrido por las experiencias de la vida de la persona, nunca una persona dejara de aprender a conocer bien.



2. Aprender a hacer.

Aprender a conocer y aprender a hacer es inseparable, aprender a hacer esta más relacionado con la formación profesional de la persona, se trata de cómo enseñar a un estudiante a poner en práctica sus conocimientos desde niño y adaptar sus enseñanzas al mercado de trabajo. La persona que sabe hacer las cosas bien, pasa de la buena calificación a las competencias, y para ser competitivo, se necesita de conocimientos, capacidades y habilidades en la especialidad o área de trabajo. Cuando una persona aprendió a hacer su trabajo correctamente, puede y está capacitado para resolver sus propios problemas, de la empresa o institución y de quienes le rodean. La persona que sabe hacer, aprendió a producir, a fabricar, aprendió a poner por obra sus conocimientos en acción y trabajo.

Lo que el país necesita, es profesionales que sepan hacer bien su trabajo, que conozca bien su especialidad, que sean competitivos y puedan generar recursos y mejorar los ingresos familiares.

Aprender a hacer, está relacionado con la producción en todas y cada una de las especialidades o trabajos, La producción genera empleo, mejora los ingresos económicos y por ende mejora la calidad de vida de los ciudadanos. Esto es desarrollo, competencia, prosperidad y éxito individual o colectivo.

3. Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás.

Este pilar de la educación menciona la realidad que no está viviendo la sociedad actual; hoy se ve la violencia, robos, estafas, violaciones, corrupción, egoísmo, divorcios, drogadicción, prostitución, homosexualismo, alcoholismo, competencia por el poder y la economía, etc.

Aprender a vivir juntos demanda de valores morales, de los principios y reglas de Dios en el corazón de las personas para ponerlas en práctica, de la solidaria, de koinonía, de fraternidad. En otras palabras de cumplir con los dos grandes propósitos que Dios dio a las personas en este mundo que son: “Amaras al Señor



tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas... y a tu prójimo como a ti mismo”. Mateo 22:37-39.

Esto se tiene que enseñar en las escuelas, colegios y universidades. Aprender de los principios de Dios no es religión, es vivir bajo los principios de Dios nada más.

Por eso, se necesita que la educación sea integral, que se eduque al hombre en todo su ser, cuerpo, alma y espíritu. La educación en la actualidad solo es instrucción de conocimientos, se le llena de contenidos a los estudiantes, pero por dentro en su interior, en su alma, están llenos de envidias, egoísmos, resentimientos, faltas de perdón, avaricia, etc. El estado y la sociedad deben preguntarse: ¿Qué les pasa a los profesionales que fueron educados supuestamente, pero que hoy son los más grandes corruptos del país? ¿Qué les pasa a estas personas que pasaron por las universidades, pero que hoy están portando armas de grueso calibre y disparan si es necesario? ¿Dónde está su educación? ¿Será realmente la educación un proceso que cambia la vida del hombre para que este pueda vivir en armonía con los demás, en paz? ¿Podrá el hombre vivir en paz algún día?

Los problemas están en el corazón malo de los hombres, si el corazón es regenerado por el poder de Dios, entonces el hombre si podrá vivir en armonía y en paz con los demás. En el corazón está la verdadera personalidad del hombre y la mujer. Jesús dijo: Porque de la abundancia del corazón, habla la boca” Lucas 6:45. El corazón es la fuente de los motivos, de las pasiones y de los procesos mentales, entonces el hombre se comporta según su corazón.

La educación con pura ciencia, no podrá lograr que las personas vivan en armonía con los demás, tarde o temprano habrá un problema, una discordia, una guerra, y miles de personas muertas. Eso se logrará solo si hay una regeneración del corazón de las personas, y ¿Quién podrá hacer esto? La respuesta es, solo Jesucristo, cuando el hombre se arrepienta y le entregue su vida a Él para que lo cambie por completo, para que le quite el corazón de piedra y le ponga uno de carne que sea sensible a las necesidades y sufrimientos de los demás. Solamente



así se podrá vivir en armonía con los demás, caso contrario estamos avanzando hacia una tercera guerra mundial, junto con la educación y la ciencia.

4. Aprender a ser.

La educación debe brindar un interaprendizaje integral de la persona, cuerpo, mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, madurez espiritual, madurez emocional.

El hombre debe tener su propia identidad, su propia personalidad, para obrar en forma autónoma, con capacidad de juicio, de responsabilidad personal, para determinar lo que debe hacer en las diferentes circunstancias que se le presenten en la vida.

El siglo XXI, es una era de ciencia y tecnología que a través de los medios de comunicación está bombardeando al mundo entero, con millones de informaciones que el hombre tiene que sintetizar para estar a la par con la era global. Frente a este problema de deshumanización por el uso de maquinarias y de los robots, aprender a ser personas auténticas, juega un papel muy importante dentro de la sociedad.

Aprender a ser consiste en la madurez constante de la personalidad, y no menospreciar ninguna de las capacidades y talentos de las personas como: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitudes de comunicación.

(Delors, J. 1996. La educación encierra un tesoro. Ediciones Santillana UNESCO, p.34)

3.4. COMPETENCIAS PROFESIONALES DOCENTES

En los últimos años, especialmente en las dos últimas décadas, ya no se busca al personal de acuerdo a los objetivos de algún programa o plan; sino, de acuerdo a sus competencias. Las características que definen a un cargo se describen por competencias.



Hay necesidad de que los docentes y toda persona que esté involucrado en la educación conozcan sobre las competencias educativas para poder ponerlos al servicio de los estudiantes de las instituciones educativas. Estas competencias pueden ser:

- Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje.
- Administrar la progresión de los aprendizajes.
- Concebir y hacer evolucionar los dispositivos de diferenciación.
- Envolver a los a los estudiantes en sus aprendizajes y trabajos.
- Trabajar en equipo.
- Participar en la administración del centro educativo.
- Informar e involucrar a los pares.
- Usar las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Enfrentar los deberes y problemas éticos de la profesión.
- Administrar su propia formación continua.

Además de esto, todo docente debe tener por lo mínimo estas competencias básicas que son:

- a. Dominio de la materia que dicta. (competencia cultural)
- b. Cualidades pedagógicas. (Competencia didáctica, psicológica.)
- c. Habilidades instrumentales y conocimiento de nuevos lenguajes y características personales. (Competencia personal: madurez, autoestima, equilibrio emocional, empatía).

Además, de estas competencias básicas, el docente del siglo XXI, deben poner en práctica las siguientes funciones:

- ❖ Planificación de actividades curriculares
- ❖ Diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje.



- ❖ Buscar recursos y preparar material didáctico
- ❖ Proporcionar información y gestionar el desarrollo de la clase manteniendo el orden.
- ❖ Despertar el interés a los estudiantes sobre el tema de la clase.
- ❖ Realizar trabajos grupales expositivos.
- ❖ Facilitar la comprensión de los contenidos de la materia.
- ❖ Ser ejemplo de actuación y portador de valores.
- ❖ Asesorar en el uso de los recursos.
- ❖ Orientar la realización de actividades.
- ❖ Dar tutoría presencial y telemática.
- ❖ Realizar los trabajos con los alumnos.
- ❖ Aplicar la evaluación formativa y sumativa
- ❖ Fomentar actitudes positivas y críticas sobre las nuevas tecnologías de la información y comunicación; valoración del pensamiento divergente, adaptación al cambio.
- ❖ Realización de trabajos de gestión.
- ❖ Estar en proceso de formación continua.
- ❖ Mantener buenas relaciones con el entorno

La sociedad actual está necesitando de profesionales en la docencia que cumplan con los siguientes requisitos:

- a. Educador que forma a las personas para vivir en sociedad.
- b. Que sea orientador de los estudiantes a la realización de sus tareas escolares.
- c. Educador democrático, participativo y justo en sus actuaciones.



- d. Motivador constante para despertar el interés del saber y de desarrollarse como personas.
- e. Capacitado para aprender de la reflexión sobre sus propia experiencia.
- f. Completamente implicado con su vocación de maestro para contribuir al mejoramiento de la situación social.

El educador del siglo XXI, debe estar capacitado para preparar a los estudiantes con el propósito de cumplir con los objetivos de la educación resumidos de la siguiente manera:

- Educar para el empleo
- Educar para la vida
- Educar para el mundo
- Educar para el autodesarrollo.
- Educar para administrar bien los tiempos libres

Algunas competencias tecnológicas básicas que deben tener los docentes de la actualidad:

- Actitud crítica y constructiva frente a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Conocer los recursos que brindan las nuevas tecnologías para mejorar la práctica docente.
- Aplicar las NTIC, en el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula.
- Seleccionar, diseñar, utilizar y producir material didáctico con las NTIC.
- Utilizar con buena destreza las NTIC en actividades profesionales como en lo personal
- Integrar la NTIC, en el desarrollo del currículum como recurso didáctico que propicie la creatividad en los estudiantes.



- Promover el uso de las NTIC en los estudiantes como herramienta de creación e innovación.
- Usar la NTIC, en la creación de correos electrónicos, cursos de formación on line.

Un profesional comprometido con su labor docente, debe preparar a las nuevas generaciones para que convivan con estos medios de comunicación e información de forma participativa en armonía con la sociedad, en rescate de sus valores de identidad, cultura, moralidad, espiritualidad, ética y principios cristianos. Este es el docente que necesita la sociedad actual.

En resumen, el docente de la actualidad debe tener las siguientes competencias:

1. Motivador al logro

1.1. Espíritu de superación y logro de metas.

- Fija metas, planifica y evalúa a corto, mediano y largo plazo.
- Establece prioridades
- Organiza recursos en función de los resultados.
- Evalúa de forma permanente para reorientar y cambiar de estrategias.

1.2. Espíritu de trabajo e innovación.

- Muestra interés por las actividades que se realizan en la institución.
- Planifica proyectos innovadores.
- Planifica y organiza sus actividades pedagógicas.
- Refuerza las competencias difíciles de lograr.

2. Atención centrada en el estudiante.

2.1. Empatía con el estudiante.

- Es amigo de los estudiantes



- Es paciente y tolerante con el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Es preocupado, motivador, flexible, y orientador de los estudiantes.

2.2. Diagnostica al grupo de estudiantes.

- Elabora un perfil de entrada de los estudiantes.
- Parte del conocimiento previo de los estudiantes
- Observa fortalezas y debilidades de los estudiantes
- Intercambia ideas con los estudiantes
- Redacta informes de diagnósticos.

2.3. Planifica, ejecuta y evalúa actividades dirigidas al pensamiento lógico y creativo de los estudiantes.

- Maneja conceptos básicos de psicología y etapas de aprendizaje de los estudiantes.
- Promueve la aplicación de procesos como: observación, descripción, seriación, clasificación, comparación.
- Promueve el desarrollo del pensamiento lógico y creativo de los estudiantes.
- Aplica la resolución de problemas como herramienta para el aprendizaje.
- Interrelaciona las estrategias de aprendizaje como: memoria, elaboración y aplicación.
- Transfiere el conocimiento a nivel de los estudiantes.

3. Sensibilidad social.

3.1. Conocimiento del entorno.

- Conoce las características de los estudiantes, sus dificultades, aspiraciones, su entorno social, económico, sus condiciones de vida.



- Demuestra interés, respeto y confianza con los representantes de los estudiantes, propiciando la armonía entre la comunidad educativa.
- Establece reglas claras de convivencia familiar.

3.2. Trabajo en equipo (docente – alumno – representante – institución – comunidad)

- Identidad con la comunidad
- Participa en la solución de problemas de la institución y comunidad.
- Establece relaciones de integridad para todos, de tal manera que el problema sea de todos y no de uno solo.
- Involucra a los representantes a ser parte de la solución de los problemas de la institución.

4. Agente de cambio.

4.1. Motivador.

- Promueve a la institución como una entidad de conocimientos
- Busca estrategias innovadoras.
- Crea un clima participativo
- Estimula y promueve la participación de todos.

4.2. Actitud de cambio.

- Esta dispuesto a trabajar para logra los fines de la institución.
- Propone hacer de la institución un organismo de aprendizaje e innovación.
- Tiene capacidad para realizar cambios
- Utiliza adecuadamente los recursos.
- Reflexiona permanente mente sobre su práctica profesional.



- Es abierto al cambio y flexible ante las incertidumbres.

5. Equipo de aprendizaje.

5.1. Interdependencia positiva.

- Comparte los recursos.
- Ayuda mutua en el aprendizaje.
- Responsabilidad individual en el trabajo en equipo.
- Comparte sus conocimientos con sus compañeros.

5.2. Habilidades interpersonales y grupos pequeños.

- Tiene liderazgo
- Toma decisiones oportunas
- Crea un clima de confianza y comunicación.
- Sabe manejar los conflictos.

5.3. Procesamiento grupal.

- Analiza sobre el logro de objetivos.
- Evalúa las relaciones de trabajo
- Evalúa las acciones positivas o negativas del grupo de trabajo.

6. Dominio cognoscitivo de los contenidos programáticos de la educación básica y bachillerato.

6.1. Conocimientos lingüísticos.

- Domina las competencias básicas de comunicación: escuchar – hablar, leer – escribir.)
- Conoce y usa adecuadamente la macro estructura y las macroproposiciones textuales.



- Usa las normas lingüísticas, como: fonéticas, sintácticas, y gramaticales de la lengua española.

6.2. Conocimientos lógico – matemático.

- Domina con propiedad las operaciones aritméticas.
- Conoce los principios fundamentales del álgebra, la geometría y la estadística.
- Redacta y resuelva problemas relacionados con las distintas disciplinas de la matemática.

6.3. Conocimientos de las ciencias experimentales.

- Conoce los procesos del método científico.
- Conoce los principios de la física y química
- Domina los principios de las ciencias biológicas.

6.4. Conocimiento de las ciencias sociales.

- Conoce los aspectos fundamentales de la historia universal, nacional y local.
- Omina los principios de la sociología.
- Conoce los aspectos fundamentales de la geografía.

6.5. Conocimiento de la expresión plástica.

- Domina los principios de la expresión plástica.
- Conoce las técnicas relacionadas a las distintas expresiones artísticas.
- Conoce los aspectos fundamentales a la cultura tradicional.

7. Dominio de herramientas de la enseñanza y aprendizaje.

7.1. Domina las estrategias para el desarrollo de las habilidades cognitivas.

- Diseña nuevos modelos de estrategias de aprendizaje.



- Propicia la divergencia, análisis y producción de ideas, para la resolución de problemas.
- Es propicio a la creatividad e iniciativa.
- Discute los temas que involucran al entorno
- Plantea situaciones problemáticas a fin de buscar la solución.

7.2. Utiliza herramientas de aprendizaje para la lectura, el cálculo, la ciencia y tecnología, como la identidad nacional y local.

- Aplica la lectura y calculo a través de poemas, leyendas, dramatizaciones, adivinanzas canciones, y ejercicios con material concreto.
- Aplica estrategias de evaluación formativa.
- Formula y resuelve ejercicios matemáticos tomando las situaciones de la vida real.
- Aborda, la escritura, calculo, usando estrategias dinámicas de acuerdo a la realidad de los estudiantes
- Relaciona las acciones docentes con los acontecimientos del contexto local.

7.3. Maneja estrategias de motivación.

- Evalúa permanentemente su forma de acción aplicando instrumentos o técnicas que involucren a toda la comunidad educativa.
- Tiene destrezas y habilidades de conducción de grupos
- Es creativo e imaginativo
- Usa varias técnicas para motivar la clase
- Reconoce las iniciativas y logros de los estudiantes de forma verbal en el grupo.



8. Crea un ambiente de aprendizaje adecuado

8.1. Ambiente físico de recursos.

- Organiza el lugar para el intercambio de ideas.
- Adecua el espacio físico con materiales informativos
- Cuida el ambiente del aula, con ventilación e iluminación.
- Administra correctamente los documentos administrativos.
- Construye material didáctico para usarlo en la clase

8.2. Ambiente afectivo.

- Se esfuerza por establecer sinergia con los estudiantes
- Fomenta un clima de sensibilidad para iniciar con nuevos conocimientos
- Promueve un clima de confianza y agradable para el grupo
- Considera los argumentos de los estudiantes

8.3. Ambiente para la convivencia.

- Considera la diversidad de los estudiantes como un valor
- Motiva a practicar la tolerancia.
- Promueve la democracia
- Motiva a la solidaridad y trabajo en equipo
- Resalta el trabajo productivo

9. Autoaprendizaje

9.1. Es investigador

- Muestra esmero y dedicación por la investigación
- Diagnostica, programa, ejecuta y evalúa el proceso educativo



- Ejecuta el programa de investigación a través de la acción.

9.2. Evalúa el proceso de aprendizaje de los estudiantes

- Construye y aplica instrumentos basados en competencias e indicadores de trabajos
- Mantiene un registro continuo de las calificaciones de las evaluaciones
- Atiende las características individuales de cada estudiante

9.3. Formación permanente

- Aplica diferentes modalidades de investigación.
- Maneja adecuadamente los recursos tecnológicos en el aprendizaje de los estudiantes
- Usa recursos bibliográficos
- Prioriza la practica docente
- Aplica proceso metacognitivos
- Reorienta su práctica de aprendizaje

10. Cualidades personales del docente

10.1. Control del carácter.

- Tiene control de sus emociones
- Se pone en lugar de otro
- Toma decisiones prudentes
- Tiene mucha iniciativa
- Es colaborador espontáneo
- Es amable y tolerante

10.2. Concepto de si mismo



- Confía en si mismo
- Valora sus logros
- Se interesa por los cambios
- Estudia e investiga las causas
- Establece buenas relaciones con los demás

10.3. Las actitudes

- Tiene facilidad de comunicación
- Siempre trabaja en equipo
- Es organizado
- Tiene confianza en el entorno institucional
- Mantiene el sentido de pertenencia y pertinencia

10.4. Valores

- Es puntual y responsable
- Respeto las reglas y normas
- Acepta compromisos y tareas
- Es ético y honesto
- Es tolerante, participativo y democrático

El docente del siglo XXI, tiene que ser una persona, con competencias propias, con pasión por la educación, que actúe como gestor del aprendizaje y cambio en los estudiantes y no sea solo un transmisor de conocimientos, ya que la enseñanza que hace efecto no es la que se hace de cabeza a cabeza; sino de corazón a corazón.

(Fernández J. 1990, Matriz de competencias centradas en el estudiante, Edición Iberoamericana. p.2)



3.5. NECESIDADES DE FORMACIÓN EN EL ECUADOR.

La formación es una de las principales necesidades imperantes en el Ecuador, alrededor de 600 mil niños y adolescentes están fuera de las instituciones educativas, el mismo que representa un 20% de la población en edad escolar; a más de esto se suma la mala calidad de la educación de los niños, ya que el 21,3% no entienden lo que lee, no escriben correctamente y no pueden resolver operaciones matemáticas sencillas. La formación debe realizarse desde el inicio, pero no se está dando, por lo que no hay un seguimiento en las zonas rurales alejadas de las comunidades para verificar si los niños, jóvenes están estudiando. El analfabetismo aún continúa en el Ecuador, aunque se diga que ya se ha erradicado por completo, tenemos un 155 de analfabetos en zonas rurales y lejos de las comunidades, personas de edad avanzada que no saben leer ni escribir; lo mismo que algunos jóvenes que no han podido estudiar debido a la situación económica de sus padres o por que viven tan lejos de un centro educativo.

Todo esto conlleva a la mala formación de los ecuatorianos, las escuelas, colegios y universidades deben formar personas para que puedan estar al servicio de la sociedad de forma democrática, que sean competitivos en esta era que va rumbo a la globalización y que vivan en paz y armonía. La propuesta es la siguiente, que hasta el año 2015, todos los ecuatorianos puedan haber cursado los estudios correspondientes a la educación general básica de diez años, para mejorar la formación educativa en el país.

La educación es la base fundamental para el desarrollo de un pueblo, de la nación; y debe estar fundamentada en los siguientes ámbitos:

- Una educación básica de calidad para todos los niños y adolescentes
- Formar a los ciudadanos para que puedan vivir en armonía y en democracia
- Formar una cultura de investigación e innovación para poder ser competitivos dentro y fuera del país.
- Convertir a la educación en el principal impulsor de la sociedad.

La necesidad de formación de profesionales en la educación es de suma importancia para el país, pero, ellos necesitan tener una buena remuneración, para ser motivados a



estudiar y a prepararse para esta noble tarea. Nadie va a querer estudiar una carrera educativa en el país si ve que su sueldo no alcanza a cubrir las necesidades básicas de su familia. Todos estudian para superar la crisis de su familia y para mejorar sus ingresos económicos. Esto debe llevar al país y a sus líderes en pensar dar más prioridad a la educación, mejorando la inversión del presupuesto general del estado en educación. En la nueva ley de Educación ya se aprobó la homologación salarial para los docentes. El Escalafón del magisterio nacional está compuesto de diez categorías desde la J hasta la A, con sus respectivas remuneraciones salariales. El sueldo mensual unificado está compuesto por los siguientes componentes: sueldo básico, funcional, antigüedad, carga familiar, carga educativa, bono fronterizo, decimo sexto sueldo, costo de vida, compensación pedagógica, comisariato, remuneración suplementaria, bono amazónico, bonificación Galápagos, y el bono del día del maestro.

A cambio de esta alza salarial, el maestro deberá trabajar 30 horas de clases de cátedra y diez horas en atención a los estudiantes, padres de familia, recuperación pedagógica, proyectos educativos, etc.

La necesidad de formación en el Ecuador en todas las áreas es de mucha importancia para el desarrollo del país, de las empresas, de los negocios, de las instituciones públicas o privadas. La formación hace que las personas sean competentes en sus trabajos y profesiones, esto genera garantía y buena calidad de los productos, mejorando así nuestros ingresos económicos.

En la educación es el mismo caso, ya que si se forman personas con un buen perfil profesional docente, que sepan solucionar sus propios problemas y estén listos para ayudar a solucionar a los estudiantes y los padres de familia; entonces se dará el desarrollo del país, de las provincias, de los cantones y las parroquias. Se necesita de gente con visión, que lideren hacia el cambio hacia la producción de calidad, más que de cantidad, hacia nuevos descubrimientos científicos, hacia la consecución de los proyectos esperados a largo plazo en beneficio de los más necesitados del país, pero siempre trabajando con buenos valores morales, principios cristianos, ética de actuación, sin caprichos y en un ambiente propicio de justicia y armonía.



3.6. SÍNTESIS

La gran necesidad de formación de docentes competitivos que puedan ser agentes de la solución de sus propios problemas, y de la comunidad educativa, es de vital importancia para el país. Pero la realidad es que se necesita de docentes con vocación al servicio educativo, para el desempeño de su trabajo; las instituciones educativas no necesitan de gente que actúen de acuerdo a sus caprichos, resentimientos o que formen grupos en las instituciones, generando problemas de armonía y unidad. Los estudiantes necesitan ver en los docentes un modelo de líder a seguir, un líder que a pesar de los problemas, tiene carácter para poder enfrentarlos y solucionarlos de manera pacífica a través del diálogo, para el bien de la comunidad educativa.

La educación es una de las principales columnas dentro del desarrollo del país, pero la realidad es que no se toma en serio al sistema educativo por parte de algunos docentes que primero están sus intereses que la de los estudiantes. Los maestros deben estar en continua capacitación por parte del Ministerio de Educación, además deben estar inmersos en proyectos que generen recursos para la comunidad educativa. Pero a más de la preparación y capacitación, lo que falta en algunos docentes es una enseñanza dinámica con calidez, de confianza, que cree un ambiente de integridad y unidad para los estudiantes, que genere responsabilidades y compromisos en las tareas escolares, sabiendo que este trabajo generaría superación y buenas relaciones en los estudiantes.

Las instituciones educativas necesitan de maestros que estén dispuestos al cambio, a la tecnología, a la investigación, a la formación y capacitación permanente, a la solución de problemas, a la calidad y calidez, dispuestos a un interaprendizaje constante dentro y fuera de aula de clases, a una estrecha relación de la teoría con la práctica, a que vivan una vida ejemplar en plena armonía con el entorno y la sociedad en general. Para ello se han establecido los cuatro pilares de la educación, el código de convivencia, el reglamento interno de la institución, para que haya una relación de armonía en la comunidad educativa.

Las competencias profesionales de los docentes deben estar dirigidas a dar cambios sustanciales y productivas a la comunidad educativa, lo que toda institución educativa quiere, es llegar a brindar una educación que satisfaga la necesidades de los estudiantes



y por ende de su familia y de la sociedad. En la actualidad, la nueva ley de educación, requiere de docentes que estén listos para propiciar el cambio en el sistema educativo del país, que su labor sea de transformación social y desarrollo, de tal manera que satisfaga todas las necesidades de formación de los ecuatorianos y queden capacitados para el desarrollo de sus trabajos, de sus comunidades, de sus cantones y provincias en general



4. METODOLOGÍA.

4.1. Diseño de la investigación.

La investigación que se ha utilizado en este proyecto es de tipo mixto cuantitativo y cualitativo, y se ha aplicado el método descriptivo. Este método se aplicó a través de cuestionarios preparados por la universidad a los alumnos que se titularon en la Universidad Técnica Particular de Loja, en el periodo 2005 – 2010. Se realizó la visita a cada una de sus residencias en diferentes lugares y ciudadelas de la ciudad de Cuenca, se observó el lugar de trabajo de algunos docentes y se pudo constar que de los diez maestros investigados, solo una no trabajaba en el área de su profesionalización y uno no se pudo localizar su residencia, motivo por el cual no fue levantada la información de esta persona. De los encuestados, todos fueron amables y se ofrecieron para dar la información y poder registrarla, solo una maestra se negó a la entrevista por lo que se dejó el cuestionario al guardia del edificio para que lo llenara y lo dejara a él mismo. Se realizó la observación, la entrevista, la aplicación del cuestionario, el diálogo intermedio y luego el agradecimiento por su colaboración con el programa de investigación.

4.2. Participantes de la Investigación.

- Los titulados de la UTPL periodo 2005 – 2010.
- Los empleadores de las instituciones educativas
- Egresados investigadores
- Equipo de investigación de la UTPL
- Tutor de tesis

4.3. Instrumentos y recursos.

Los instrumentos utilizados en esta investigación fueron tomados de la ANECA, (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación), el mismo que fue avalado por el equipo de planificación de la Escuela de Ciencias de la Educación de la universidad, reglamentado de acuerdo a la realidad del entorno nacional.

4.4. Los cuestionarios.

- El cuestionario 1, fue estructurado para recopilar información de los Titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación periodo 2005 – 2010, y el



- Cuestionario 2, para aplicarse a los empleadores o directivos de las instituciones educativas del país.

4.5. Las técnicas.

Las técnicas empleadas para recopilar la información fueron:

- la observación directa,
- Observación indirecta,
- La encuesta,
- La entrevista,
- Preguntas de sondeo,
- Presentación,
- Aplicación del instrumento de recolección de datos, etc.

4.6. Los recursos.

Los recursos humanos que participaron en la investigación están:

- Los titulados de la universidad periodo 2005 – 2010.
- Los seminaristas egresados de la universidad
- Directivos de los establecimientos educativos
- La tutora del trabajo de investigación de fin de carrera.
- El equipo de planificación de la universidad
- El Director del Proyecto Nacional de Investigación.

Los recursos materiales que se necesitan para realizar la investigación:

- Cámara digital
- Los cuestionarios
- Bolígrafos
- Carpetas



- Cuaderno
- Croquis de la ciudad
- Vehículo
- Portafolio

Los recursos económicos que se emplearon fueron:

- Un gasto general de 200 dólares empleados en llamadas telefónicas, transporte, copias, y alimentación.

4.7. Procedimiento.

El proceso para la elaboración de del trabajo de investigación empieza con la fase de planificación y primera asesoría en la sede central de la universidad en la ciudad de Loja, los días 10 al 13 de noviembre del 2010. Seguidamente se dio inicio al desarrollo del trabajo de fin de carrera, en cada una de las provincias, el mismo que comprende en la realización de cada uno de los capítulos asignados en el trabajo de investigación con el tema: ***“SITUACIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN”***.

A partir de ahí, empezó con la investigación en diferentes textos educativos, revistas, folletos, internet, de los contenidos referentes al problema planteado, para realizar la introducción, justificación, objetivos, metodología y la importancia del tema en la elaboración y construcción del documento.

Para la construcción del marco teórico y resolver lo diferentes contenidos, se necesito de la investigación en diferentes textos educativos, que estén relacionados especialmente con la problemáticas de planteada, especialmente de los últimos cinco años de la historia de la docencia ecuatoriana. Una vez obtenido estos temas se procedió a dar respuestas reales a los temas del capítulo.

De la misma manera se continuó con los capítulos siguientes como el Capítulo II, Contexto Laboral, Capítulo III, Necesidades de formación docente.



En todo el proceso de la investigación se utilizó el método descriptivo, los participantes de la investigación fueron los docentes titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica Particular de Loja, en el periodo 2005 – 2010.

Los instrumentos que se usaron fueron los cuestionarios para los titulados y dos cuestionarios para autoridades de las instituciones. Para la aplicación de los cuestionarios se tuvo que visitar a los titulados en sus lugares de trabajo o residencia, el mismo que fue un duro trabajo para nosotros especialmente porque algunos se negaban en dar la información, debido a la falta de confianza personal y al gran porcentaje de inseguridad que vive el país en algunas ciudades más que en otras.

Con los datos obtenidos tanto de las investigaciones bibliográficas, electrónicas, como de los cuestionarios, inmediatamente se dio inicio a realizar el análisis y discusión de los resultados resumidos en las tablas estadísticas proporcionadas por la universidad, se realiza un análisis comparativo de los encuestados y se elabora la conclusión respectiva.

Se dan las conclusiones y recomendaciones en base a la realidad del tema y se procede a organizar las citas bibliográficas de referencia y por último los anexos, en la cual van los cuestionarios y las fotografías de los encuestados.



5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

La realidad es que no se tiene un porcentaje exacto de los titulados que luego de haber terminado su carrera universitaria en Ciencias de la Educación, han conseguido un puesto de trabajo de acuerdo a su especialidad, la mayoría no consiguen empleo por algunos meses o quizás los dos primeros años, por lo que optan por trabajar en un puesto profesional al menos relacionado con la docencia. Además se puede ver que en todo el país, en la actualidad, no hay partidas para ubicar a los nuevos docentes que salen de las universidades en busca de un empleo. Según el Ministro de Educación y el gobierno nacional, con la aprobación de la nueva Ley de Educación se crearán doce mil partidas para los nuevos docentes quienes participen y ganen en los concursos de meritos y oposición, además debe estar considerado elegible dentro del Sistema educativo. Por consiguiente, las políticas educativas actuales requieren de profesionales altamente capacitados para brindar una educación de calidad y calidez en el país.

Este trabajo de fin de carrera dirigido a los egresados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL, 2011, muestran esta realidad sobre la situación laboral de los titulados, periodo 2005 – 2010 a través de las encuestas realizadas y descritas en la siguiente tabla, que nos muestra los siguientes resultados:

P.1. ¿Podría indicar la/s mención/es cuya titulación haya obtenido en la UTPL en los últimos cinco años, (desde 2005 hasta el 2010), y el año en que finalizó?

N°	NIVEL DE PREGRADO	f.	%
1	Educación infantil	2	25
2	Educación básica	3	37,5
3	Lengua y Literatura	-	
4	Químico Biológicas	-	
5	Física y Matemáticas	-	
6	Ciencias Humanas y religiosas	3	37,5
7	Otra mención	-	
8	En otra universidad	-	
9	No contesta	-	
TOTALES		8	100

En cuanto se refiere a nivel de pregrado, se puede apreciar que de los 8 titulados, el 25% han optado por estudiar una licenciatura en educación inicial, el 37,5% por Educación Básica y el 37,5%, por ciencias Humanas y Religiosas, lo que muestra que la mayoría de los involucrados han optado por estudiar una docencia en educación básica, especialmente en educación inicial, básica y religiosa.



N°	NIVEL DE POSTGRADO	f.	%
1	Maestría en Gerencia y Liderazgo Educ.	1	12,5
2	Maestría en Pedagogía	2	25
3	Maestría en Desarrollo de la Inteligencia	-	-
4	Otro postgrado	1	12,5
5	En otra universidad	1	12,5
6	No contestaron	3	37,5
TOTAL		5	100

Los encuestados, manifestaron que es imprescindible continuar estudiando, ya que sin tomar un postgrado en alguna área del conocimiento, es difícil acceder a nuevos puestos de trabajo o mejorar sus ingresos económicos. Por lo tanto, el 12,5% han estudiado una Maestría en Gerencia y Liderazgo Educacional, el 25% Maestría en Pedagogía, el 12,5%, otro postgrado, el 12,5%, han estudiado en otra universidad, y el tres titulados que representan el 37,5% no contestan nada. Esto nos muestra que la mayoría de los titulados han estudiado su postgrado con el propósito de mejorar sus ingresos y su calidad de vida.

N°	DIPLOMADO/ESPECIALIDAD	f	%
1	Especialidad	-	-
2	Diplomado	1	12,5
3	En otra universidad	-	-
4	No he realizado estudios de diplomado	7	-
TOTAL		8	100

Los titulados encuestados manifestaron que es mejor tomar una especialidad en alguna área relacionada con su carrera, por eso, de los ocho encuestados, solo una persona ha tomado un diplomado, lo que significa el 12,5% y los demás no tomaron ningún diplomado ya que prefirieron estudiar su carrera acorde a su especialidad.



De la pregunta 2, ¿Cuál de las siguientes situaciones refleja mejor su situación laboral actual?

N°	P.2. ¿Cuál de las siguientes situaciones refleja mejor su situación laboral actual?	f	%
1	Trabaja como docente	4	50
2	Trabaja en un puesto relacionado con la docencia	2	25
3	Trabaja en un puesto no relacionado con la docencia	2	25
4	Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como docente	-	
5	Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes en un puesto relacionado con la docencia	-	
6	Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como no docente	-	
7	Otras situaciones	-	
TOTAL		8	100

La situación laboral actual de los titulados nos indica que el 50% trabajan como docentes, el 25% trabaja en un puesto relacionado con la docencia y un 25% trabaja en un puesto no relacionado con la docencia, lo que nos indica que cuatro trabajan en la docencia, dos en un puesto relacionado con la docencia y dos en un puesto no relacionado con la docencia. Esto nos muestra que el 75% trabajan en un puesto de docencia o relacionado con la docencia.

En la pregunta 2a, En caso de que trabaje como docente, la institución educativa en la que se desempeña es del sector: Urbano o rural.

N°	P.2a. En caso de que trabaje como docente, la institución educativa en la que se desempeña es del sector:	f	%
1	Urbano	4	50
2	Rural	-	-
3	No trabaja como docente	4	50
TOTAL		8	100

De los ocho encuestados, cuatro trabajan en el sector rural y cuatro en el sector urbano, o sea el 50% y 50%, respectivamente. Con este particular se puede analizar que los titulados están ubicados en el área urbana como en la rural, demostrando así que la necesidad de trabajo amerita que se llegue a cualquier lugar con tal de encontrar trabajo.



Pregunta.2b. (En caso de que trabaje en un puesto profesional relacionado con la docencia o no relacionado con ella). ¿Ha trabajado antes como docente?

N°	P.2b. (En caso de que trabaje en un puesto profesional relacionado con la docencia o no relacionado con ella). ¿Ha trabajado antes como docente?	f	%
1	Si	6	75
2	No	2	25
TOTAL		8	100

Por lógica, muchos de los titulados ya se encontraban laborando en el campo de la docencia antes de ingresar a la universidad, ya que de los ocho encuestados, seis mencionaron que han trabajado como docentes, lo que significa un 75% y dos no, lo que indica un 25%. Esto demuestra el interés de los titulados por la carrera en Ciencias de la Educación con el fin de mejorar su situación laboral en el área de la docencia.

De la pregunta 2c. En caso de que trabaje como docente, ¿Ha trabajado en otro puesto profesional no relacionado con la docencia?

N°	P.2c. En caso de que trabaje como docente, ¿Ha trabajado en otro puesto profesional no relacionado con la docencia?	f	%
1	Si	1	12,5
2	No	5	62,5
3	No contesta	2	25
TOTALES		8	100

Con respecto a esta pregunta, solo una persona ha trabajado en un puesto profesional no relacionado con la docencia, lo que significa el 12,5%, cinco no han trabajado en este puesto, lo que representa el 62,5% y dos no contestaron lo que significa el 25%. Esto quiere decir que su inclinación hacia el campo educativo era conducente en su gran mayoría.



En la pregunta 2d. En caso de estar desempleado, ¿Cuál de las siete alternativas se ajusta mejor a su situación actual?

N°	P.2d. En caso de estar desempleado, ¿Cuál de las siete alternativas se ajusta mejor a su situación actual?	f	%
1	Prepara carpeta para trabajar en docencia	-	-
2	Busca empleo como docente sin preparar carpetas para concurso de méritos	-	-
3	Busca empleo sin restricciones al tipo de puesto de trabajo	1	12,5
4	Continúa estudiando otra mención en Ciencias de la Educación	-	-
5	Continúa estudiando en otra área de conocimiento	-	-
6	Está tomando curso de formación continua	2	25
7	Otras situaciones	-	-
8	No contesta	5	62,5
TOTAL		8	100

Una persona busca empleo sin restricciones al tipo de puesto de trabajo, el mismo que significa el 12,5%, dos, están tomando cursos de formación continua, lo que significa un 25% y cinco titulados no contestaron, lo que significa el 62,5%, de los ocho encuestados, que si tienen empleo. Este resultado muestra que los titulados de la UTPL, ya se encuentran empleados en su mayoría.

De la Pregunta 3. ¿En qué tipo de institución desarrolla/desarrollaba su trabajo?

N°	P.3. ¿En qué tipo de institución desarrolla/desarrollaba su trabajo?	f	%
1	Institución educativa fiscal	3	37,5
2	Institución educativa municipal	-	-
3	Institución educativa particular	4	50
4	Institución educativa fiscomisional	-	-
5	No contesta	1	12,5
TOTAL		8	100

La investigación nos indica que tres titulados trabajan en una Institución educativa fiscal, lo que significa el 37,5%, cuatro trabajan en una Institución educativa particular, o sea el 50%, y un titulado no contesta, lo que indica el 12,5%. El resultado obtenido indica que la mitad de los ocho encuestados labora en Instituciones educativas particulares y el siguiente porcentaje en instituciones educativas fiscales.



En la Pregunta 3a. La institución educativa en la que se desempeña/desempeñaba es de nivel: Inicial, Básico Bachillerato, Superior.

N°	P.3a. La institución educativa en la que se desempeña/desempeñaba es de nivel:	f	%
1	Inicial	3	37,5
2	Básico	2	25
3	Bachillerato	2	25
4	Superior	-	-
5	No contesta	1	12,5
TOTAL		8	100

De los ocho titulados, tres laboran en instituciones de nivel inicial, que nos indica un 37,5%, dos en el nivel básico, que significa un 25%, dos en nivel de bachillerato, indicando un 25% y un titulado que no contesta, que representa el 12,5%. Este resultado muestra que los titulados están laborando desde el nivel básico al bachillerato, solamente un titulado no contesta lo cual significa que no labora en una institución educativa regular.

Pregunta 4. ¿Trabaja actualmente o trabajaba en el ámbito de su especialidad?

N°	P.4. ¿Trabaja actualmente o trabajaba en el ámbito de su especialidad?	f	%
1	Si	5	62,5
2	No	3	37,5
3	No contesta	-	-
TOTAL		8	100

La encuesta demuestra que los titulados ya trabajan como docentes, o en alguna área relacionada con la docencia antes de ingresar a estudiar en la universidad, el principal motivo de sus estudios es conservar sus puestos de trabajo y percibir mejores salarios en sus instituciones educativas. Por tal razón, cinco titulados mencionan que si traban en el ámbito de su especialidad, lo que corresponde a un 62,5%, y tres titulados dicen que no, lo que significa el 37,5%. De este resultado podemos ver que los titulados en la actualidad la mayoría trabajan en el ámbito de su especialidad.



En la Pregunta 4a. En caso de respuesta afirmativa en P.4., ¿En qué ámbito ejerce o ejercía?

N°	P.4a. En caso de respuesta afirmativa en P.4., ¿en qué ámbito ejerce o ejercía?	f	%
1	Educación infantil	2	25
2	Educación básica	2	25
3	Lengua y literatura	1	12,5
4	Químico Biológicas	-	-
5	Físico Matemáticas	-	-
6	Ciencias Humanas y Religiosas	1	12,5
7	Otras	1	12,5
8	No contesta	1	12,5
TOTAL		8	100

Como si trabajan en el ámbito de su especialidad, dos titulados mencionan que trabajan en Educación Infantil que representa un 25%, dos en Educación Básica, que indica un 25%, uno en Lengua y Literatura que representa un 12,5%, uno en ciencias Humanas y Religiosas, que significa un 12,5%, uno en otras menciones, o sea el 12,5% y uno no contesta, representando un 12,5%. Este resultado clarifica que los titulados están laborando más en las especialidades de Educación Inicial, Básica y Ciencias Humanas y Religiosas.

De la Pregunta 5. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía con la institución educativa?

N°	P.5. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía con la institución educativa?	f	%
1	Nombramiento	1	12,5
2	Contrato indefinido	3	37,5
3	Contrato ocasional	2	25
4	Reemplazo	-	-
5	Otras	2	25
6	No contesta	-	-
TOTAL		8	100

La relación laboral de los titulados es diferente, solo un titulado menciona que tuvo nombramiento, lo que representa el 12,5%, tres tienen contrato indefinido, lo que representa un 37,5%, dos tienen contrato ocasional, que indica un 25% y los otros dos mencionan que tienen otras situaciones de trabajo, lo que representa un 25%. Esto indica que el 37,5% tienen un puesto de trabajo definido y estable, el resto de los titulados no tienen un trabajo fijo.



En la Pregunta 6. ¿La relación laboral es/era...?

N°	P.6. ¿La relación laboral es/era...?	f	%
1	A tiempo completo	4	50
2	A tiempo parcial	4	50
3	Por horas	-	-
4	Otras	-	-
5	No contesta	-	-
TOTAL		8	100

En relación a esta pregunta, cuatro titulados mencionan que trabajan a tiempo completo, lo que representa un 50% y cuatro a tiempo parcial, lo que significa un 50%. Con estos resultados se verifica que la mitad trabaja a tiempo completo y la otra mitad a medio tiempo por lo que nos indica que tienen otros trabajos que realizar en otros puestos de trabajos, o estudios de postgrados que cumplir para mejorar su situación laboral.

En la Pregunta 7. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o cuánto tiempo trabajo en el último empleo como docente en caso de que en la actualidad no trabaje?

N°	P.7. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o cuánto tiempo trabajo en el último empleo como docente en caso de que en la actualidad no trabaje	f	%
1	0 -5 años	4	50,0
2	6 -10 años	1	12,5
3	11 – 15 años	1	12,5
4	15 a mas años	1	12,5
5	No contesta	1	12,5
TOTAL		8	100

El tiempo de trabajo de los titulados no es de muchos años, ya que se titularon hace cinco años, por lo que cuatro de los titulados están en el periodo de 0 – 5 años, lo que representa un 50%, uno está en el lapso de 6 – 10 años, esto significa el 12,5%, uno entre los 11 – 15 años, que representa un 12,5%, uno entre 15 años y mas, que representa un 12,5%, y uno no contesta que representa un 12,5%. Este resultado indica que el 50% de los titulados lleva trabajando al menos de cero a cinco años aproximadamente.



Concerniente a la Pregunta 8. ¿Cuándo inicio sus estudios estuvo trabajando como docente?

N°	P.8. ¿Cuándo inicio sus estudios estuvo trabajando como docente?	f	%
1	Si	5	62,5
2	No	3	37,5
3	No contesta	-	-
TOTAL		8	100

La investigación muestra que los titulados ya se encontraban laborando como docentes antes de ingresar a estudiar en la universidad, así, de los ocho encuestados, cinco ya estaban trabajando como docentes al iniciar sus estudios en la UTPL, lo que representa un 62,5%, y tres aún no lo hacía, que representa un 37,5%. Este particular informa la necesidad de preparación en el área de las Ciencias de la Educación, para obtener un título profesional, seguir laborando y mejorar sus ingresos económicos.

En P.8a. En caso de que la respuesta sea negativa en P.8., y que posteriormente encontró trabajo. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo como docente desde que obtuvo la titulación?

N°	P.8a. En caso de que la respuesta sea negativa en P.8., y que posteriormente encontró trabajo. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo como docente desde que obtuvo la titulación?	f	%
1	0 – 1 años	1	12,5
2	1 – 2 años	-	-
3	2 a mas años	-	-
4	No contesta	7	87,5
TOTAL		8	100

Luego de la titulación, encontrar trabajo fue el primer anhelo de solamente un titulado que representa el 12,5% y lo hizo en el lapso de un año, o sea en alguno de estos meses del año, mas el 87,5% no contestaron nada, lo que significa que ya trabajaban en un puesto profesional docente o relacionado con la docencia.



Pregunta 9. ¿En qué tipo de institución /empresa desarrolla/desarrollaba su trabajo como docente?

N°	P.9. ¿En qué tipo de institución /empresa desarrolla/desarrollaba su trabajo como docente?	f	%
1	Administración pública	2	25
2	Empresa privada	5	62,5
3	Empresa familiar	1	12,5
4	Trabajador/a por cuenta propia	-	-
5	No contesta	-	-
TOTAL		8	100

La investigación muestra que los titulados ya laboraban en instituciones educativas privadas en su mayoría; por lo que de los ocho encuestados, dos mencionaron que trabajaban en una institución pública, lo que representa un 25%, cinco en empresas privadas, lo que significa un 62,5%, y un titulado en una empresa familiar, lo que representa un 12,5%. Por lo expuesto se puede evidenciar que la mayoría de titulados en la actualidad laboran en empresas privadas dentro del país.

En la Pregunta 10. ¿Qué titulación es/era la exigida en la institución/empresa donde trabaja/trabajaba para el puesto que ocupa/ocupaba?

N°	P.10. ¿Qué titulación es/era la exigida en la institución/empresa donde trabaja/trabajaba para el puesto que ocupa/ocupaba?	f	%
1	De cuarto nivel	-	-
2	De tercer nivel	6	75
3	Ninguna	2	25
4	No contesta	-	-
TOTAL		8	100

En la actualidad las instituciones educativas requieren de buenos profesionales de la educación, por lo que en esta pregunta, seis titulados mencionaron que le era requisito tener el título de tercer nivel, para poder trabajar normalmente, lo que representa un 75%, dos indicaron que no se les exigía por el momento, ya que una era propietaria de la institución educativa y la otra mencionó que trabajaba en acción social con personas desposeídas o marginadas de la sociedad. Estas dos personas representan un 25%. Por el análisis se verifica que las instituciones públicas o privadas requieren que los profesionales tengan un título de tercer nivel al inicio de sus trabajos, con el fin de garantizar el hecho educativo, para la comunidad educativa.



P.11. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía?

N°	P.11. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía?	f	%
1	Laboral indefinida	6	75
2	Laboral de duración indeterminada	1	12,5
3	Otras situaciones	1	12,5
4	No contesta	-	-
TOTAL		8	100

En esta pregunta la mayoría de los titulados tienen garantía en sus trabajos, ya sea por sus años de servicio y diligencia; así, de los ocho encuestados, seis mencionaron que tenían labor indefinida, que significa un 75%, un titulado de duración indeterminada, que representa un 12,5%, uno trabajaba en otras situaciones, que representa un 12,5%. Esto indica que la mayoría de los titulados tienen garantía laboral en sus instituciones de trabajo y de forma indefinida.

En la Pregunta 12. ¿La relación laboral es/era?

N°	P.12. ¿La relación laboral es/era?	f	%
1	A tiempo completo	5	62,5
2	A tiempo parcial	3	37,5
3	Por horas	-	-
4	Otras	-	-
5	No contesta	-	-
TOTAL		8	100

La necesidad de trabajar a tiempo completo y poder percibir una mejor remuneración, muestra que cinco de los ocho titulados trabajan a tiempo completo, esto representa un 62,5%, y tres trabajan a tiempo parcial, que significa un 37,5%. Por lo expuesto se verifica que la mayoría de los titulados trabajan a tiempo completo.



P.13. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o trabajo en el último empleo como no decente en caso de que en la actualidad no trabaje?

N°	P.13. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o trabajo en el último empleo como no decente en caso de que en la actualidad no trabaje?	f	%
1	0 – 5 años	3	37,5
2	6 – 10 años	-	-
3	11 – 15 años	1	12,5
4	15 a mas años	3	37,5
5	No contesta	1	12,5
TOTAL		8	100

Con relación a esta pregunta, como la mayoría ya laboraban, tres se ubican entre los 0 – 5 años, que representan a un 37,5%, uno entre los 11 – 15 años, que representan a un 12,5%, tres se ubican entre los 15 años y mas, lo que representa un 37,5%, y uno no contesta, este represente a un 12,5%. Este indicativo muestra que hay más gente laborando en los primeros años de su carrera, como ya entre la mitad de los años de su carrera.

P.14. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo en un puesto de trabajo no docente desde que obtuvo la titulación?

N°	P.14. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo en un puesto de trabajo no docente desde que obtuvo la titulación?	f	%
1	0 – 1 años	1	12,5
2	1 – 2 años	-	-
3	2 a mas años	-	-
4	No contesta	1	12,5
5	Trabajaba	6	75
TOTAL		8	100

En esta pregunta, uno mencionó que esta entre 0 – 1 año, que representa a un 12,5%, uno no contesta, que indica un 12,5%, y seis que significa un 75% mencionan que ya trabajaban mucho antes de iniciar su carrera. Esto muestra que la mayoría de los titulados ya laboraban en un puesto de trabajo, antes de obtener su titulación.



P.15. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total como docente desde que obtuvo la titulación?

N°	P.15. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total como docente desde que obtuvo la titulación?	f	%
1	0 – 1 años	2	25
2	1 – 2 años	-	-
3	2 – 3 años	2	25
4	3- 4 años	1	12,5
5	4 – 5, no contesta	3	37,5
TOTAL		8	100

Con respecto a esta pregunta, dos titulados que representan un 25%, están entre los 0 – 1 años, dos que representa el 25% están entre 2 – 3 años, un titulado que representa un 12,5% está entre los 3 – 4 años, y tres que representa un 37,5% no contestan. Motivo por el cual se deduce que la mayoría ya trabajaban antes de de su titulación, o incluso mucho mas antes de iniciar su carrera educativa en la universidad.

P.16. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total en un puesto profesional no docente desde que obtuvo la titulación?

N°	P.16. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total en un puesto profesional no docente desde que obtuvo la titulación?	f	%
1	0 – 1 años	1	12,5
2	1 – 2 años	-	-
3	2 – 3 años	2	25
4	3 – 4 años	-	-
5	4 – 5 años	1	12,5
6	No contesta	4	50
TOTAL		8	100

De la misma manera, en esta pregunta, un titulado que representa un 12,5%, menciona que estuvo entre los 0 – 1 años, dos indican que entre los 2 – 3 años que representa un 25%; uno que representa un 12,5% entre los 4 – 5 años, y cuatro que significa un 50% no contesta. Este análisis se puede ver que ya trabajaban antes de titularse en algún puesto profesional relacionado o no relacionado con la docencia.



P.17. ¿Su trabajo actual, o su último empleo en caso de que en la actualidad no trabaje, le demando cambiar el lugar de residencia?

N°	P.17. ¿Su trabajo actual, o su último empleo en caso de que en la actualidad no trabaje, le demando cambiar el lugar de residencia?	f	%
1	Si	1	12,5
2	No	7	87,5
3	No contesta	-	-
TOTAL		8	100

Con respecto al cambio de residencia por cuestiones de trabajo, solamente una persona que representa un 12,5% de los ocho encuestados, dijo que si se cambio el lugar de residencia; los siete restantes que representan el 87,5% no se cambiaron el lugar de residencia. Esto indica que los siete ya trabajaban en un puesto profesional en su misma ciudad de residencia.

P.18. ¿Se comunica con soltura en una segunda lengua distinta al español?

N°	P.18. ¿Se comunica con soltura en una segunda lengua distinta al español?	f	%
1	Quichua	-	-
2	Inglés	2	25
3	Francés	-	-
4	Portugués	-	-
5	Otros	-	-
6	No	6	75
7	No contesta	-	-
TOTAL		8	100

En esta pregunta relacionada con el idioma, dos de los titulados que representan un 25% del total, dijeron que si hablaban y se comunicaban en ingles, y seis que representa un 75% no dominaban otro idioma, sino solamente conocimientos básicos con relación al inglés. De esto se llega a la conclusión de que la mayoría se comunica en español.

P.19. ¿Maneja la informática a nivel de usuario?

N°	P.19. ¿Maneja la informática a nivel de usuario?	f	%
1	Si	8	100
2	No	-	-
3	No contesta	-	-
TOTAL		8	100

La informática en la actualidad es una necesidad de trabajo más que de conocimiento, por lo que de los ocho encuestados que representan un 100%, todos dijeron que manejan la informática básicamente a nivel de usuario. Esto muestra que todos los encuestados están relacionados con un equipo informático en sus lugares de trabajo.



P.20. ¿Los cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional son?:

N°	P.20. ¿Los cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional son?:	f	%
1	Didáctica y pedagogía	-	-
2	Manejo de las TICs.	2	25
3	Temas relacionados con su área de formación	1	12,5
4	Organización y gestión de centros educativos	-	-
5	Diseño y planificación curricular	1	12,5
6	Educación en valores	2	25
7	Otros	1	12,5
8	No me interesa	1	12,5
9	No contesta	-	-
TOTAL		8	100

De los cursos de capacitación en los que se requiere de actualización, dos titulados que representan un 25%, requieren actualizaciones en el manejo de las TICs; Uno que representa un 12,5%, requiere actualización en temas relacionados con su formación; uno que representa un 12,5% en planificación curricular, dos que representa un 25% en educación y valores, uno que significa el 12,5% en otras menciones y uno que es 12,5% no le interesa. Por lo expuesto se considera que la mayoría requiere actualización profesional relacionada con su área de trabajo.

P.21. Su condición de vida luego de titularse en la UTPL, ¿Ha mejorado?

N°	P.21. Su condición de vida luego de titularse en la UTPL, ¿Ha mejorado?	f	%
1	Definitivamente si	8	100
2	Probablemente si	-	-
3	Indeciso	-	-
4	Probablemente no	-	-
5	Definitivamente no	-	-
6	No contesta	-	-
TOTAL		8	100

Con respecto si la condición de vida a mejorado en los titulados, los ocho encuestados menciona que si, esto representa un 100%. Definitivamente los ocho han mejorado su situación de vida luego de haberse titulado en la UTPL, ya que el título les permite nuevas opciones de trabajo y ascenso de puestos en sus lugares de trabajo.



A.1. Género

N°	A.1. Género	f	%
1	Hombre	3	37,5
2	Mujer	5	62,5
3	No contesta	-	-
TOTAL		8	100

En nuestro país se esta manejando ya la equidad de género, o sea hombres y mujeres con iguales obligaciones y derechos; motivo por el cual de los ocho encuestados tres que representa un 37,5% son hombres y cinco que significa un 62,5% son mujeres. Se puede ver que la mayoría de los encuestados son mujeres.

A.2. Edad en años cumplidos

N°	A.2. Edad en años cumplidos	f	%
1	20 – 30 años	2	25
2	31 – 40 años	1	12,5
3	41 – 50 años	5	62,5
4	51 – 60 años	-	-
5	61 a mas	-	-
6	No contesta	-	-
TOTAL		8	100

En esta investigación se puede comprobar que la edad es un indicativo que los titulados investigados son jóvenes en su mayoría, dos encuestados que representa un 25% se ubican entre los 20 – 30 años; uno que significa un 12,5% está entre los 31 – 40 años y cinco que significa un 62,5% están entre los 41 – 50 años. Este resultado muestra que los encuestados son gente joven que en su mayoría esta entre los 40 a 50 años de edad laborando en sus puestos de trabajo.



6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Al término de este trabajo investigativo se ha llegado a obtener las siguientes conclusiones y recomendaciones:

6.1. CONCLUSIONES.

- Por los resultados obtenidos, se puede apreciar que la situación laboral de la mayoría de los titulados es satisfactoria, ya que se encontraban trabajando antes de obtener su licenciatura en puestos docentes o relacionados con la docencia, y que los estudios realizados en la UTPL, les favoreció para reafirmar y ascender de categoría en sus puestos de trabajo en las distintas instituciones o empresas fiscales o particulares donde laboran.
- Por consiguiente, el estudio en la universidad mejoró notablemente la calidad de vida social y económica de los titulados, los mismos que se encuentran distribuidos tanto en área urbana y en el área rural, motivo por el cual muchos agradecen a la universidad por brindarles una educación de calidad competitiva, acorde con las necesidades educativas de la sociedad actual.
- El contexto laboral donde se desenvuelven los titulados es en su mayoría en las instituciones educativas particulares, y de preferencia en el nivel inicial y básico, teniendo trabajo por contrato indefinido. Para ello, la institución requería que tuvieran título de tercer nivel, motivo por el cual emprendieron la licenciatura en la universidad para conservar sus puestos de trabajo.
- Las necesidades de formación es eminente en medio de una sociedad científica y tecnológica que demanda de buenos profesionales de la educación, que marquen el camino hacia el éxito, motivo por el cual los titulados en su mayoría manejan a nivel de usuario los sistemas informáticos de comunicación, pero requieren y solicitan que se les dé la oportunidad por parte del estado en recibir más capacitación en el manejo correcto de las TICs, actualización en sus respectivas especializaciones, en la reforma curricular y planificación curricular.



6.2. RECOMENDACIONES.

- Que todo profesional luego de haber obtenido su título universitario, no terminen ahí su carrera educativa, sino que continúen estudiando un diplomado, alguna maestría, un doctorado, etc., en la UTPL, ya que es una universidad que tiene categoría A, reconocida legalmente por el CONESUP y con una cobertura a nivel internacional; ya que la educación siempre está avanzando y lo que requiere el sistema educativo en el Ecuador, es de gente profesional con un perfil educativo de calidez y calidad para poder responder a la problemática y los nuevos desafíos de la ciencia y la tecnología en un mundo camino a la globalización en pleno siglo veintiuno.
- Es importante que los profesionales graduados de la UTPL, se registre en el sistema educativo del Ministerio de Educación, rindan las pruebas respectivas y concursen para ser docentes titulares en algún establecimiento educativo del magisterio fiscal, ya que los nombramientos garantizan la estabilidad laboral y todos los beneficios de ley.
- Es necesario que los profesionales tomen los cursos de actualización curricular para la educación general básica, Manejo de las TICs, y el fortalecimiento del bachillerato técnico y en ciencias, que se están dictando por parte del Ministerio de Educación, ya que son los mejores recursos gratuitos que se puede tomar para estar actualizados y mejorar la calidad del interaprendizaje en nuestro país.
- Que la UTPL, en el momento que salga un grupo de titulados, realice la invitación respectiva a seguir estudiando un postgrado en las diferentes menciones que tiene la universidad y así puedan continuar con sus estudios, la misma que les servirá para mejorar su calidad de vida profesional, e incursionarse en un mejor puesto de trabajo.



7. BIBLIOGRAFÍA.

- Briseño, A. 2004. Procesos de formación docente, (en línea). ies/2004/ed/pi/83, 14, disponible en: [http:// www.iesalc.unesco.org.ve](http://www.iesalc.unesco.org.ve), Consulta 2010, 10 de diciembre).
- Ministerio de Educación, (2010), Actualización y Fortalecimiento Curricular de la EGB. Quito, 7
- Molero, F. 1999, La didáctica ante el tercer milenio. Editorial Síntesis. Pág. 155.
- Leiva F. 2003, Pedagogía para una educación diferente. Editorial Radmandí, Pág. 87
- Ministerio de Educación, Actualización y Fortalecimiento Curricular, 2010.
- Ministerio de Educación, Actualización y Fortalecimiento Curricular, 2010, p. 9 - 12
- Diario el Hoy, 13 de abril del 2009
- Constitución Política del Ecuador, 2008.
- SENPLADES, Quito, 5 de noviembre de 2009, Nuevo Plan de Desarrollo 2009 – 2013; www.senplades.gov.ec; (consulta 2010, 30 de diciembre).
- Ley de Educación, enero del 2011.
- Plan Decenal de Educación, 2006
- Reglamento Interno del Colegio Técnico Mixto Susudel, junio 2010
- Código de Convivencia del Colegio Técnico Mixto Susudel, Junio 2010
- Delors, J. 1996. La educación encierra un tesoro. Ediciones Santillana, UNESCO, p.34
- Fernández J. 1990, Matriz de competencias centradas en el estudiante, Edición Iberoamericana. p.2



Anexos

*Los líderes tienen muchas obligaciones;
la mas importante es enseñar la honradez.*



Anexo 1

Cuestionarios



Anexo 2

Datos estadísticos de los titulados.



Anexo 3

Fotografías de los titulados



Lcda. Mercedes, Rectora del Colegio Nacional Mixto Oña



Lcda. Nancy Vásquez, laborando en la Subsecretaría de Educación del Azuay



Lcdo. Alcivar Vega, durante la encuesta frente a su domicilio.



Lcdo. Iván Vanegas, en su lugar de trabajo en el Instituto Teológico de Cuenca.



Lcdo. Bolívar Vascones, en su lugar de trabajo en el Instituto Teológico de Cuenca.



Lcda. Ana María Vásquez, en su domicilio luego de la encuesta.



Lcda. Jenny Vélez, Directora y propietaria del Jardín Garabatos.